



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DE RIOHACHA 2020- 2023.

**ELABORADO ACORDE AL SUBPROCESO D02.04
DEFINICIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES TERRITORIALES
DE FORMACIÓN DOCENTE**

**DENTRO DEL PROCESO D02
GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS**

**PERTENECIENTE AL MACROPROCESO D.
GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION PRE-
ESCOLAR, BASICA Y MEDIA**

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

RIOHACHA

Febrero de 2020.

Actualizado abril 2022.



 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001
 (575) 7287485 - 018000954500
 educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

 Alcaldía Distrital de Riohacha
 alcaldiarcha
 Alcaldía de Riohacha

INTRODUCCIÓN

En el interés generalizado por el mejoramiento de la calidad educativa confluyen múltiples y variados elementos de los que no escapa, la actividad docente.

El docente como eje dinamizador del acto educativo debe asumirse como impulsor de procesos de cambio y renovación que esta acción social requiere; de allí que su formación permanente como maestro en ejercicio debe ir más allá del saber hacer, orientando hacia la búsqueda constante por mejorar ese saber hacer.

En el ámbito de la administración de la educación en el Distrito de Riohacha, la Secretaría de Educación y cultura, a través de la Oficina de Calidad Educativa incorpora la organización y dirección de la formación permanente de los docentes.

Frente a todo lo anterior el Plan Territorial de Formación Docente del Distrito de Riohacha, se orientará al acompañamiento y asesoría permanente del docente en el aula de clase, propiciando los espacios y las estrategias que permitan su formación, capacitación y actualización permanente.

El Plan Territorial de Formación Docente del Distrito de Riohacha se fundamenta en las reales necesidades de formación de los docentes, en los procesos educativos que se implementan y en el contexto socio cultural, teniendo en cuenta que en el municipio de Riohacha convergen varias culturas con requerimientos de formación específica; por lo tanto, la estructuración y contenido del Plan Territorial de Formación se cimentará en los planes de mejoramiento y los diagnósticos desarrollados por los propios establecimientos educativos de Riohacha. Para su viabilidad y operatividad el Plan Territorial de Formación Docente del Distrito estará articulado al Plan Educativo Municipal.



I. CONTEXTO DEMOGRÁFICO DE RIOHACHA, EL DISTRITO CAPITAL DE LA GUAJIRA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Guajira, cuya capital es Riohacha (Süchiimma, ciudad del río), es uno de los treinta y dos departamentos en que se divide la geografía de Colombia; territorio que se extiende en un área de 20.848 km², situado en su parte más septentrional de la geografía colombiana.



Mapa tomado de la red

El territorio está constituido por la península de La Guajira, en su centro por una baja planicie; y al sur con partes de la Sierra Nevada, la Serranía del Perijá y la planicie aluvial de los ríos Ranchería y Cesar.

Está conformada por 15 municipios, cuenta con una población de 846.641 habitantes (censo de 2011).

Desde la década de 1970 ha sido punto de llegada de movimientos poblacionales e inmigraciones de países de Medio Oriente, hecho que ha ocasionado un crecimiento poblacional acelerado que a su vez genera una riqueza demográfica.

En sus características se pueden mencionar; las climatológicas, en la cual resalta poseer todos los pisos térmicos de la zona intertropical con temperaturas promedio entre 35 y 40°C, inferior a los mil metros de altura de relieve.

En las ecológicas constituye variedades de ecosistemas terrestres, entre los más predominantes se encuentran el desierto, la selva seca y húmeda de montaña.

En las hidrológicas, cuenta con depósitos de agua como pozos acuíferos y lagunas o jagüeyes que abastecen para el consumo de las comunidades.

Los principales ríos son el Ranchería y el Cesar, le siguen, el Jerez, Ancho y Palomino; también surcan su territorio arroyos, entre estos el Carraipía y Paraguachón.

En sus aspectos folklóricos y culturales se destaca por ser cuna de la música vallenata, tierra de cantantes y compositores.





En el turismo detenta lugares exóticos atractivos, los cuales son muy visitados por propios y extraños últimamente.

Económicamente es un departamento que tiene potencial energético en producción eléctrica -no ha sido explotado-, en aprovechamiento de la radiación solar, los vientos alisios del nordeste, termoeléctrica e hidroeléctrica y el gas natural. Solo en estos últimos años, algunas empresas empiezan a poner la mirada en este aspecto, explotando mínimamente los recursos eólicos y solares que son abundantes en La Guajira.

Riohacha es el segundo municipio con mayor extensión territorial en el departamento y el principal centro de entidades públicas, bancarias y financieras, culturales, educativas, deportivas, comercial, sede de la Diócesis de Riohacha distribuida en 14 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

A mediados del siglo XVI, es considerada una ciudad fundada por españoles y más antigua de América. Su historia demuestra un pasado de "destrucción y reconstrucción". En 1596 fue destruida por el pirata inglés Francis Drake, a mediados del siglo XVII el mar arrasó con gran parte de la ciudad, en 1820 las fuerzas patriotas después de librar la batalla naval de la Laguna Salá incendiaron la ciudad para asegurarse que no fuere reocupada por realistas; es por eso considerada "*La Fénix de América*". En el pasado estuvo habitada principalmente por indígenas, guanebucanes, wiwa y wayuú, estos dos últimos aún habitan el municipio y desde esos tiempos ha sido considerada un templo o santuario de entierros y "pagamentos". Las últimas investigaciones revelan que Riohacha fue poblada por los esmeralderos cubaguas que llegaron desde el cabo de la vela.

Riohacha Distrito del Departamento de La Guajira, es cabecera y capital departamental, está ubicada a orillas del mar Caribe, en la margen occidental de la desembocadura del río Ranchería localizada a los 11° 33'59" de latitud norte y 72° 54'37" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar 47m. Temperatura media de 28,2°C. Riohacha, se encuentra ubicada en el suroeste del Departamento de la Guajira, a 1.121 Km. al norte de Bogotá y a 220 Km. al noreste de Barranquilla por vía terrestre.

POBLACIÓN:

Riohacha, Colombia (unidad administrativa: La Guajira) – la última **población** conocida es de 277 900 (Año 2017). Este fue 0.566% del total de la **población** de Colombia. Si la tasa de crecimiento de la **población** sería igual que en el periodo 2015-2017 (+3.48%/Año), **Riohacha** la **población** en 2020 sería: 307 900.

El 85% (261.715) residen en la cabecera Distrital, en tanto que el 15% restante (46.185) habita la extensa zona rural de esta jurisdicción.

En esta misma proyección los 51.000 habitantes, correspondientes a la población ubicada en el rango de edad de 5 a 19 años, esta escolarizados en cualquiera de los niveles de educación preescolar, básica y media, tanto oficial como privada. (SIMAT febrero de 2016)



📍 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001
☎ (575) 7287485 - 018000954500
✉ educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha
📷 alcaldiaracha
🐦 Alcaldía de Riohacha

Sin embargo, las estadísticas oficiales a la fecha muestran que unos 3.500 niños, niñas y jóvenes, se registra como población en edad escolar que no es atendida por el sistema educativo.

De otra parte, es importante señalar que en la ciudad capital, al igual que en el resto de La Guajira, convive una población multiétnica y diversa, en donde se destaca la comunidad indígena Wayúu, quien hoy alcanza casi el 30% del total de la población del municipio y producto de la apropiación y uso frecuente de su lengua materna, el Wayunaiki, sumado al fuerte arraigo de sus tradiciones y cultura ancestral, le ha permitido venir posicionando el reconocimiento y liderazgo de su etnia.

Igualmente, hacen presencia los pueblos indígenas Wiwas, Arahuacos, Koguis, habitantes primigenios de la Sierra Nevada de Santa Marta y en una indefinida proporción cohabita el grupo étnico de afrodescendientes, quienes hoy se empiezan a visibilizar como poseedores de un baluarte cultural que la historia ha subsumido en otros aparentes grupos étnicos señalados como mulatos y mestizos, provenientes de los cruces interétnicos y de las masivas migraciones tanto internas como las venidas de otros Departamentos de la Costa Atlántica y del interior del país, las cuales se han dado a lo largo de la compleja historia de Riohacha.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:

El Municipio de Riohacha está ubicado sobre la costa Caribe del departamento de La Guajira. Su extensión territorial es de 3.120 km², compuesto por un casco urbano, dividido en 10 Comunas, 14 Corregimientos y 8 Resguardos Indígenas (7 de ellos pertenecen a la Etnia Wayuu y uno de la Sierra Nevada de Santa Marta compartido por las Etnias Kogui, Wiwa e Ika -Aruaco-). Se encuentra ubicado a 1.121 km al norte de Bogotá con la cual se comunica a través de vuelos aéreos de 1 hora y 15 minutos de duración y a 260 km de distancia de Barranquilla por vía terrestre.

El Municipio de Riohacha cuenta con 14 corregimientos los cuales se detallan a continuación:

1. <i>Camarones</i>	2. <i>Arroyo Arena</i>
3. <i>Tomarrazon</i>	4. <i>Juan y Medio</i>
5. <i>Cotoprix</i>	6. <i>Las Palmas</i>
7. <i>Monguí</i>	8. <i>Cerrillo</i>
9. <i>Barbacoas</i>	10. <i>Villa Martín</i>
11. <i>Galán</i>	12. <i>Tigresas</i>
13. <i>Choles</i>	14. <i>Matitas</i>



La ciudad está conformada por 10 comunas integradas por barrios:

Denominación	
Comunas	Barrios
Centro Histórico	Centro, Barrio Arriba, Barrio Abajo, Urbanización El Faro
Nuevo Centro	San Martín de Porras, Los Remedios, El Acueducto, El Libertador, Urbanización El Tatal
Coquivacoa	Coquivacoa, Padilla, José Antonio Galán, Urbanizaciones Sol Tropical, Terrazas de Coquivacoa, Paraíso, Guapuna, Las Mercedes, Luis Antonio Robles, Coquivacoa.
Cooperativo	Doce de octubre, Urbanizaciones Marbella, Manantial, Portal de Comfamiliar, San Tropel, Nuevo Horizonte, Cooperativo, Nuevo Faro, La Ñapa, Edinson Deluque Pinto, Majayura I y II, Jorge Pérez.
Aeropuerto Almirante Padilla	Cactus I Y II, Che Guevara, Las Tunas, Caribe, San Martín de Loba, Matajuna, Aeropuerto, La Paz, Nazareth.
Nuestra Señora de Los Remedios	Obrero, 20 de julio, San Francisco, Rojas Pinilla, La Loma, Nuestra Señora de los Remedios, José Arnoldo Marín, Calancala, Las Villas, Entreríos, Los Medanos, El Progreso, Luis Eduardo Cuellar, Villa Tatiana, Kepiagua.
Boca Grande	La Cosecha, Boca Grande, Los Nogales, San Judas, El Comunitario, Los Olivos, Divino Niño, La Esperanza, 15 de mayo, Comfamiliar 2000, Simón Bolívar, Eurare, Bugarvilla.
Ecológica, Laguna Salada y El Patrón	Camilo Torres, Ma. Eugenia Rojas, Ranchería, Villa Laura, Urbanizaciones Villa Armando, Bella Vista, Solmar, Buenos Aires, Los Cerezos, Siete de Agosto, Mareigua, Claudia Catalina, Pilar Del Río, Wuetapia.
Eco-Turística Río Ranchería	Urbanizaciones Villa Comfamiliar, Villa Del Mar, Villa Tatiana, Villa Fátima
El Dividivi	Ciudadela El Dividivi, Los Almendros, Los Loteros, Villa Sharin, La Floresta, Hugo Zúñiga, San Judas Tadeo, San Isidro, Villa Yolima, Villa Jardín, 31 de octubre, Urbanización la Mano de Dios, Las Mercedes, Nuevo Milenio, Villa Aurora, Taguaira, La Lucha, La Luchita La Provincia.

Cuadro de Comunas.

➤ DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Riohacha se encuentra ubicado en la parte central izquierda del Departamento de La Guajira, limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Río Ranchería, Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hato nuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe.

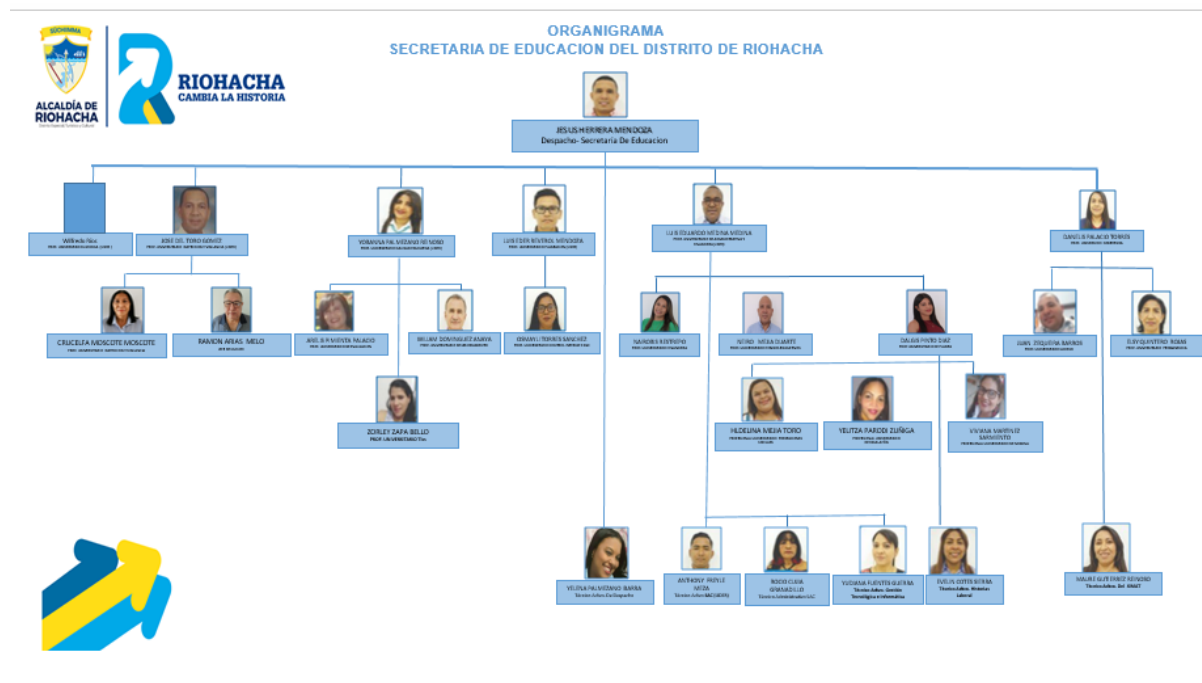
El municipio ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491.383 hectáreas de las cuales 133.980 pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134.444 al Parque Nacional Natural Sierra de Santa Marta y 4.784 al Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.

Los españoles la constituyeron como un puerto marítimo y fluvial, hasta mediados del siglo XX representaba un sector importante de su economía por importación de alimentos, electrodomésticos, madera y construcción, bebidas y textiles; y exportaciones de sal marina, cueros, ganado, carbón y leña, entre otros; hasta que el gobierno colombiano cerró el puerto, desde entonces su tradicional muelle resultó de uso turístico y para la logística de la multinacional Chevron.



II. GENERALIDADES ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA.

Teniendo en cuenta los perfiles de la planta de personal, definidos por el Ministerio de Educación, y en atención a todos los pasos exigidos por éste dentro de las jornadas de capacitación para la implementación de las políticas públicas educativas y de los lineamientos dispuestos para los procesos de gestión y administración del sector educativo, que se adelantan con las entidades territoriales recién certificadas desde el nivel central, los cargos requeridos en las diferentes áreas de la Secretaría con el objeto de prestar un servicio eficiente, corresponden a:



- Secretario del Despacho: Jesús Herrera Mendoza.
- Líder del área Jurídica: Wilder Rios.
- Líder del Área de Inspección y Vigilancia: José Luis Del Toro Gómez.
- Líder del área de Planeación educativa: Luis Reverol Mendoza
- Líder del Área de Calidad del Servicio Educativo: Yobana Palmezano R.
- Líder del Área de cobertura educativa: Dannelis Palacio.
- Líder del Área Administrativa y Financiera: Luis Medina Medina.
- Profesional universitario de la Oficina de Control Interno: Osmaily Torres.
- Profesional universitario del proceso de Eval. Educativa: Arely Pimienta P.
- Profesional universitario del proceso de Mejoramiento Continuo de los Establecimientos Educativos: William Domínguez A.
- Profesional universitario de Acceso al Servicio Educativo: Juan C Zequeira B.
- Profesional universitario del proceso de Permanencia en el Servicio Educativo: Elsy Quintero.





- Profesional universitario de la Oficina de Talento humano: Dalgis D Díaz.
- Profesional universitario de presupuesto: Nayrobis Restrepo C.

- Técnico del proceso de Gestión Escolar y MTic's: Zorley Zapa Bello.
- Técnico del proceso de Prestaciones Sociales: Hildelina Mejía Toro.
- Técnico del proceso de Nómina: Viviana Martínez.
- Técnico Responsable del proceso de Escalafón Docente: Yelitza Parodi.
- Técnico Secretaria Ejecutiva del Despacho del Secretario: Yelena palmezano.
- Técnico Responsable del Proceso y Sistematización de la Matrícula (SIMAT): MAUREN GUTIÉRREZ.
- Técnico Operativo de Hojas de Vida y peticiones laborales: Evelin Cotes.
- Técnico Operativo del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC): Antony Freyle y Rocio Cujia.
- Técnico Operativo de Servicios Informáticos: Yudiana Fuentes.

MISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

La Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Riohacha, es una entidad pública de carácter oficial que lidera y garantiza la prestación integral del Servicio Educativo e Intercultural en el Distrito de Riohacha, con altos índices de calidad, cobertura, pertinencia, permanencia, competitividad y eficiencia a través del desarrollo de la ciencia y el uso adecuado de las nuevas tecnologías y apoyada en un personal idóneo, regido por principios de responsabilidad, efectividad, honestidad, equidad, transparencia, lealtad, tolerancia, compromiso, paciencia, amabilidad, amor y respeto por el usuario, basados en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo.

VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

La secretaria de educación del distrito de Riohacha para año 2023 será una entidad líder en garantizar el acceso a niños, niñas y jóvenes a través de las estrategias de permanencia basado en una política incluyente afirmado en la pluriculturalidad de nuestras comunidades, alcanzando altos niveles en el desarrollo pedagógico e investigativo y cultural de las nuevas tecnologías.



📍 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001
☎ (575) 7287485 - 018000954500
✉ educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha
📷 alcaldiaracha
🐦 Alcaldía de Riohacha

PRINCIPIOS	Y	VALORES
❖ Transparencia		❖ <i>Vocación de servicio</i>
❖ Responsabilidad		❖ <i>Trabajo de equipo</i>
❖ Compromiso		❖ <i>Liderazgo</i>
❖ Justicia y equidad		❖ <i>Pertenencia</i>
❖ Solidaridad		❖ <i>Estimulación al Trabajo</i>
❖ Respeto		❖ <i>Motivación al Éxito</i>
❖ Tolerancia		
❖ Lealtad		
❖ Amor		
❖ Identidad		

POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar y garantizar una gestión eficaz, oportuna y con calidad de los servicios que presta la Secretaría de Educación y Cultura, que respondan a las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos con personal competente y comprometido.

OBJETIVO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL:

Construir, promocionar y desarrollar un proyecto general de participación ciudadana en un contexto constitucional y legal que permita hacer de la Educación del Distrito de Riohacha un factor de desarrollo social, cultural, deportivo y turístico, con el fin de mejorar la calidad educativa, de sus comunidades.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Atender los requerimientos de la comunidad Educativa de manera eficaz y oportunamente.
- Plantear estrategias coordinada con la comunidad educativa teniendo como referentes las pruebas internas y externas.
- Garantizar la eficiencia administrativa a través del manejo transparente de los recursos.
- Fortalecimiento de los canales de información con la comunidad educativa.
- Garantizar que los docentes y administrativos docentes vinculados al sector educativo, cumplan con los requisitos de ley para la eficiente prestación del servicio.



III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN RIOHACHA

➤ Establecimientos Educativos

El sector público cuenta con 41 Establecimientos educativos ya que se creó un nuevo centro etnoeducativo (Centro etnoeducativo N° 20 Los Remedios 2, disgregado del Centro etnoeducativo N° 17). De esos 41 establecimientos educativos se subdividen en:

- **13 Instituciones educativas urbanas (Preescolar a 11° E.M.A), estas son:**

Familia de Nazaret, Helion Pinedo Ríos, Divina Pastora, Chon Kay, Liceo Almirante Padilla, Livio Reginaldo Fischione, Eusebio Septimio Mari, José Antonio Galán, Isabel María Cuesta G, Centro de Integración Popular (IPC), Dénzil Escolar, Ecológica del Carmen y María Doraliza López de Mejía.

- **5 Instituciones educativas rurales (Preescolar a 11° E.M.A), estas son:**

Técnica rural agrícola de Tomarrazón, Eugenia Herrera de Matitas, Evaristo Acosta de Monguí, Luis A. Robles de Camarones y San Juan Bautista de Cotoprix.

- **2 Centros educativos rurales, estos son:**

C. E. José Choles (PE hasta 9° EBS y C. E del Caribe. (tigreras), de PE a 5°.

- **7 instituciones etnoeducativas rurales, con educación desde preescolar (grado 0) a 11° E.M.A, estos son:**

Las delicias N° 2, Aujero N° 3, El paraíso N°7, Jarajirimana N° 11, Sierra nevada, Murai N° 12 y Juliakat N° 13.

- **12 centros etnoeducativos rurales con educación desde Preescolar (grado 0) hasta 9° E.B.S, estos son:**

N°1 El arroyo, N°5 Anaralito, N° 6 guachaquero, N° 8 Paraver, N°9 Mañature, N°10 Cucurumana, N°14 Kamutchasain, N°15 Nueva esperanza N°16 esperanza nap útchon N°17 Kousatchon, N°19 Majeketo y Los Remedios 2, N° 20

- **2 centros etnoeducativos rurales con educación desde Preescolar (grado 0) hasta 5° E.B.P, estos son:**

N°4 el pasito y el N°18 Wiwa shenzhawimaku.

Se han contabilizado un total de 266 sedes, de estos 41 establecimientos educativos urbanos, rurales y étnicos rurales, encontramos que 35 sedes están en la zona urbana, 43 sedes en la zona rural y 188 sedes en la zona étnica rural.



En la educación no oficial (privados) se contabilizan un total de 65 Establecimientos educativos, en donde se encuentran Instituciones, centros y jardines escolares aprobados por la Secretaría de educación Distrital de Riohacha.

Establecimientos Educativos de Riohacha	Total	Urbana	Rural
Instituciones educativas	18	13	5
Centros Educativos	2	0	2
Instituciones etnoeducativas	7	0	7
Centros Etnoeducativos	14	0	14
Totales	41	13	28

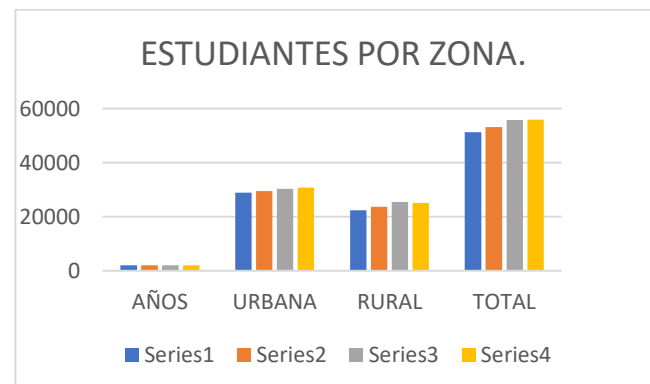
NOTA. / Todos los Establecimientos Educativos atienden a población indígena

Comportamiento de la Matrícula Total Por Zonas 2019 – 2022.

Se observará el comportamiento de la matrícula en los niveles de preescolar, básica y media durante los años 2019 al 2022, se podría obtener algunas conclusiones:

- La tendencia a incrementar paulatinamente.
- Comparar la matrícula rural con la urbana y la tasa de crecimiento.
- Otros aspectos que servirán de guía para el análisis de la población escolar.

AÑOS	URBANA	RURAL	TOTAL
2019	28.949	22.361	51.310
2020	29.426	23.687	53.113
2021	30.284	25.57	55.741
2022	30.770	25.118	55.888

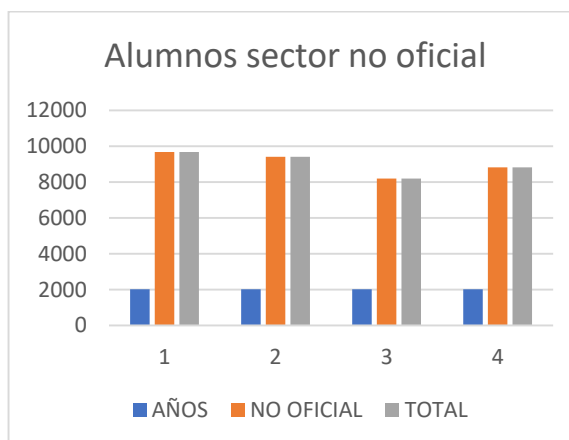


Fuente SIMAT, 28.04.2022.Sector oficial.

- En esta cifra se encuentran incluidos los CLEI y A CRECER. Sector oficial.
- Del año 2021 a 2022 se observa un pequeño aumento en la población a pesar de los años 2019 y 2020 de Pandemia.

En el sector Privado (no oficial) tenemos:

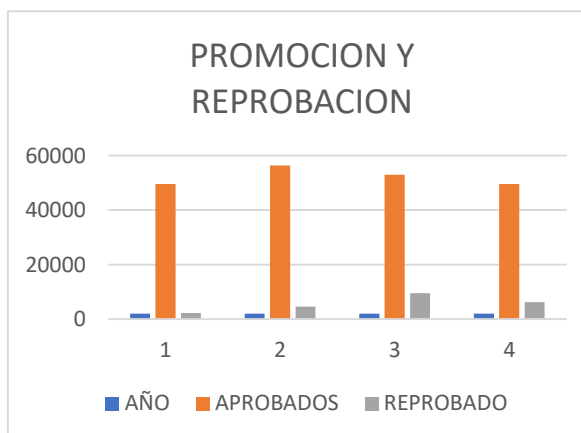
AÑOS	NO OFICIAL	TOTAL
2019	9677	9677
2020	9415	9415
2021	8197	8197
2022	8822	8822



Fuente SIMAT: 11/11/2020.
28/07/2021
28/04/2022.

PROMOCIÓN ESCOLAR

AÑO	APROBADOS	REPROBADO
2018	49535	2305
2019	56425	4562
2020	53011	9517
2021	49594	6294



Fuente SIMAT: 11/11/2020
28/07/2021
28/04/2022.

COMPORTAMIENTO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

TASA DE DESERCIÓN RIOHACHA INTRA - ANUAL SIMPADE			
AÑOS	MATRICULA	DESERCIÓN	%
2017	45962	1930	4,2%
2018	48483	1696	3,5%
2019	49741	0	0,0%
2020	62528	900	1,43%
2021			



FUENTE DE INFORMACIÓN SIMPADE

Estos números tienen en cuenta la población total matriculada tanto oficial como no oficial.

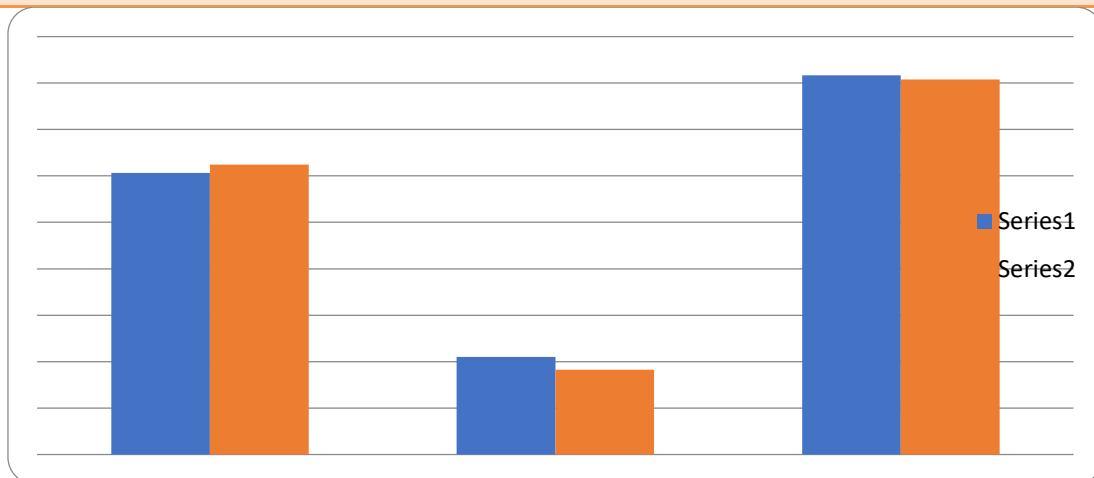
AÑO	MATRICULA DE VENEZOLANOS
2018	1754
2019	2911
2021	6654
2022	7245

Fuente SIMAT: 11/11/2020.
28/07/2021.
28/04/2022.

Atención a población vulnerable.

Año	Situación de desplazamiento	Condición de discapacidad	Total
2015	1213	420	1633
2016	1249	366	1615
2017			
2018			

Sistema Nacional de Información Educación Fuente: SIMAT
Cobertura septiembre / 17.



Datos no actualizados. 11/11/2020.

El dato de población en situación de desplazamiento hace referencia a la población atendida en el sistema educativo que está incluida en el sistema de identificación de población desplazada (SIPOD - Acción Social).



IV. Análisis del estado del arte de los docentes vinculados a la planta oficial de Riohacha

CONSOLIDADO PLANTA DOCENTE 2022 POR GRADO EN EL ESCALAFÓN

GRADOS EN EL ESCALAFON	NÚMERO DE DOCENTES
1	4
2	1
3	0
4	1
5	2
6	2
7	4
8	13
9	3
10	5
11	5
12	20
13	50
14	455
TOTAL DECRETO 2277	585
1A	73
1B	8
1C	3
2A	371
2AE	59
2AM	26
2B	21
2BD	1
2BE	12
2BM	42
2C	10
2CE	8
2CM	10
2D	3
2DE	1
2DM	7
3AD	4
3AM	63
3BD	4
3BM	26
3CD	3
3CM	10



3DM	1
BC	4
TOTAL DECRETO 1278	703
ET1	247
ET2	87
ET3	308
ET4	28
ETM	50
TOTAL DECRETO 804	705
GRAN TOTAL DOCENTES	1993

Fuente: Nómina abril 11 de 2022. Planta Docente.

OTROS CARGOS CON GRADO EN EL ESCALAFON	NÚMERO DE DOCENTES
Docente orientador grado 11	1
Docente orientador grado 13	1
Docente orientador grado 14	7
Docente orientador grado 2 A	5
Docente orientador grado 2AE	6
Docente orientador grado 3BM	1
Docente orientador grado ET1	15
Docente orientador grado ET3	9
Docente orientador grado ET4	2
Docente orientador grado ETM	1
TOTAL DOCENTE ORIENTADOR	48
Docente tutor grado 1 A	1
Docente Tutor grado 2 A	20
Docente Tutor grado 2 AE	1
Docente Tutor grado 3AM	2
TOTAL DOCENTE TUTOR PTA.	26
Rector I.E grado 14	10
Rector I.E grado 2 DM	1
Rector I.E grado 3 CD	2
Rector I.E grado ET3	1
TOTAL RECTOR.	14
Director rural grado 12	1
Director rural gr5ado 14	1
Director rural grado ET 1	1
Director rural grado ET 3	7
Director rural grado ET 4	1
Director rural grado ETM	1
TOTAL DIRECTOR RURAL.	12
Director de núcleo	1



TOTAL DIR. DE NÚCLEO	1
Coordinador grado 12	1
Coordinador grado 13	2
Coordinador grado 14	21
Coordinador grado 2 AM	3
Coordinador grado 3 AD	1
Coordinador grado 3 AM	1
Coordinador grado 3 BM	5
Coordinador grado ET3	6
Coordinador grado ET 4	2
Coordinador ETM	3
TOTAL COORDINADOR	45
Profesional universitario 1	14
Profesional universitario 2	11
Profesional universitario 3	6
TOTAL PROF. UNIVERSITARIO	31
Técnico administrativo	19
TOTAL TÉC. ADMINISTRATIVO.	19
Auxiliar administrativo	74
Auxiliar de serv. Gales.	57
Celadores	44
Conductor	6
TOTAL	196
GRAN TOTAL	2189.

Fuente: Recursos humanos. Planta docente. 11/04/2022.

Vale la pena resaltar que según la planta docente del mes de noviembre 11 de 2020 fuente Talento Humano, se visualiza un número de:

1993 Docentes de aula.

45 coordinadores.

154 rectores.

12 directores rurales.

48 docentes orientadores.

31 Profesionales universitarios.

1 Director de núcleo.

26 Docentes tutores.

19 Técnicos administrativos.

También se observa nombramientos en propiedad en otros cargos como son:

74 Auxiliares administrativos.

57 Auxiliares de servicios generales.

44 celadores.

6 Conductores.



El análisis que se puede hacer de la planta docente actualizada es:

Mirando los docentes nombrados por el decreto 2277 (626), se observa que en los grados 10 al 14 se concentra la mayor población, 535 docentes de 585, es decir el 97,5% de esta población se encuentra capacitada y formada en educación, lo cual no sería argumento de expresar falta de capacitación para arrojar bajos resultados educativos en los alumnos que ellos forman.

También observamos que los docentes nombrados mediante este decreto disminuyen cada año, y por el contrario los nombrados por el decreto 1278 y 804 aumentan.

También se observa que los docentes nombrados por concurso bajo el decreto 1278, en donde 637 docentes de 703 nombrados, se encuentran ubicados desde el grado 2 en adelante, es decir el 88% de los docentes, se encuentran capacitados y formados con títulos de licenciaturas u otras ramas del saber, y algunos con títulos de postgrado. Esto demuestra que nuestros docentes en su gran mayoría han pasado por estudios universitarios, y ello nos indica que están formados en su profesión. Falta examinar cuántos de ellos han accedido a la educación con títulos diferentes al de pedagogía, a los cuales se les debe formar en pedagogía y didáctica.

Los Docentes nombrados para el sector étnico bajo el decreto 804. Solo 386 de 703 docentes nombrados equivalentes al 48% de la población, se encuentran en escalas (altas) ET3, ET4 y ETM del decreto con títulos en Pedagogía u otras áreas del conocimiento en pregrado y postgrado. Quiere decir esto que tienen formación en pedagogía.

Para el año 2021 y 2022, se observa una mejoría en la profesionalización docente de los étnicos, ya que la estadística del momento, así lo demuestran.

Sumados los docentes de aula nombrados en los tres decretos, tenemos un total de 1.993, de los cuales, un buen porcentaje necesitan capacitación en Pedagogía ya que no alcanzan títulos de Licenciaturas, siendo más urgente y notorio en el sector étnico donde se nombraron docentes tan solo con títulos de bachiller, sin conocimientos pedagógicos.

El incremento en la planta docente se debe al nombramiento de docentes, directivos y sabedores étnicos, se hizo en el año 2017 por el decreto 804, acabando con la contratación que se venía haciendo durante los años anteriores, y los nombramientos por el concurso docente del decreto 1278.

Independientemente del perfil que presenten los docentes que prestan sus servicios en los Centros Etnoeducativos y dadas las características de la población que atienden y de los programas educativos que desarrollan, a nivel interno se ofrecerán capacitaciones, formación y orientados específicamente hacia temas relacionados con Cultura, Lengua, Investigación y Diseño Curricular y didácticas del aprendizaje, entre otros.



Además, en coordinación con otras entidades como el MEN, Promigas, Gobernación de la Guajira y el Municipio de Riohacha se ha participado en otros procesos de formación permanente en profundización y actualización de algunos temas como Proyecto Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento, Bilingüismo (1 por cada Centro), Lectores competentes, estrategias metodológicas, Manejo de Recursos, Manejo en procesos de lectura y escritura.

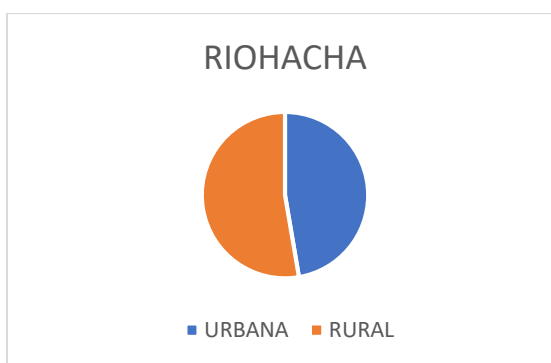
Dado los resultados de las pruebas SABER y que el diagnóstico realizado ha permitido definir que los docentes presentan falencias en sus conocimientos de procesos y estrategias de evaluación, se establece como necesidad de formación abordar este aspecto.

Desde el año 2019, mediante el Comité Territorial de Capacitación Docente del Distrito de Riohacha, se autorizaron varios Diplomados para lograr capacitación Docente en Pedagogía y otros cursos con las Universidades de La Guajira, la UNAD y Comfaguajira (avalada por la Universidad del Magdalena).

Estos cursos ofrecen créditos para aquellos docentes nombrados por el Decreto 2277 que pretendan ascender en el escalafón nacional Docente.

CONSOLIDADO PLANTA DOCENTE 2022 POR ZONA.

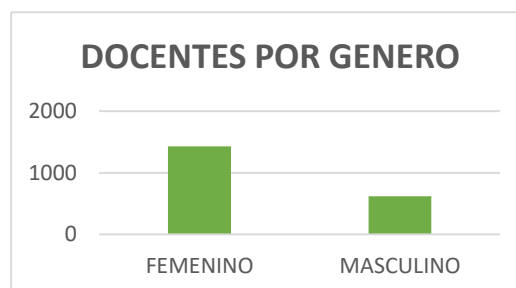
Municipio	ZONA	
	URBANA	RURAL
IOHACHA	943	1053



Fuente: Recursos humanos, planta docente, abril 11 de 2022.

CONSOLIDADO PLANTA DOCENTE, DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES 2022 POR GÉNERO.

MUNICIPIO	GENERO	
	FEMENINO	MASCULINO
RIOHACHA	1429	564



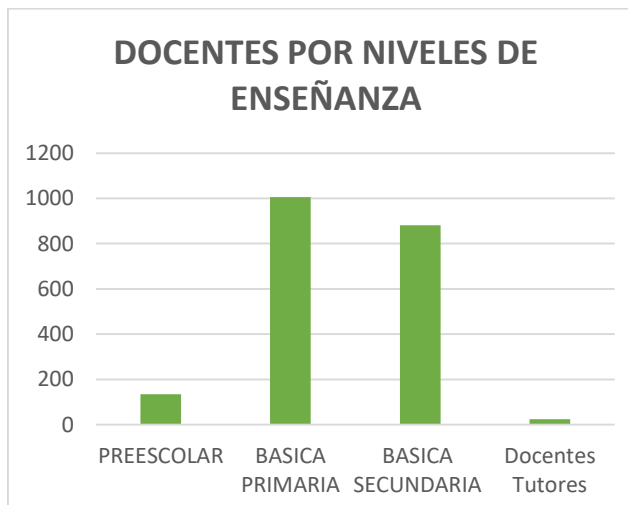
Fuente: Recursos humanos, planta docente, 11/04/ 2022.

No se tuvo en cuenta a: Docentes tutores, Profesionales universitarios, director de núcleo, auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, celadores y conductores.



CONSOLIDADO PLANTA DOCENTE 2022 POR NIVELES DE ENSEÑANZA.

MUNICIPIO	NIVELES DE ENSEÑANZA	Nº
RIOHACHA	PREESCOLAR	132
	BASICA PRIMARIA	1021
	BASICA SECUNDARIA	892
	Docentes Tutores	26
TOTAL		2071



Fuente: Recursos humanos, planta docente, abril 11 de 2022.

CONSOLIDADO DE DOCENTES 2022 POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

CENTROS e INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVOS	LOCALIZACIÓN SEDE PRINCIPAL	No. De Docentes
Inst. ETNO LAS DELICIAS N° 2.	RANCHERÍA LAS DELICIAS	49
Inst. ETNO AUJERO No 3	RANCHERÍA AUJERO	32
Inst. ETNO EL PARAISO No 7	KL 18 VIA VALLEDUP (M. DER)	68
Inst. ETNO JARIJIÑAIMANA No 11	KL 8 VIA VALLEDUP (M. DER)	50
Inst. ETNO MUURAI N° 12	Km 3 Vía a Sta Marta.	50
Inst. ETNO BELEN N° 13	Km 17 Vía a Maicao.	37
Institución. ETNO SIERRA NEVADA	CORREGIMIENTO DE JUAN Y MEDIO	40
C. ETNO EL ARROYO No 1	RANCHERÍA EL ARROYO	56
C. ETNO EL PASITO No 4	RANCHERÍA EL PASITO	16
C. ETNO ANARALITO No 5	KL 2 VIA VALLEDUPAR (M. IZQ)	37
C. ETNO GUACHAQUERO. No 6	RANCHERÍA GUACHAQUERO	36
C. ETNO PARAVER. No 8	VIA CERRO PERALTA	35
C. ETNO MAÑATURE No 9	VIA VALLEDUPAR	44
C. ET. CUCURUMANA No 10	KI 7 VIA RIOHACHA- MAICAO	39
C. ETNO KAMÜCHASAIN No 14	RANCHERÍA KAMÜCHASAIN	86
C. ETNO NUEVA ESPERANZA No 15	KL VIA S. MARTA(M. IZQ)	36
C. ETNO UNAAPUTCHON No 16	VIA VALLEDUPAR	30
C. ETNO KOUSACHAN No 17	KL 16 VIA VALLEDUPAR (M. DER)	16



CENTROS e INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVOS	LOCALIZACIÓN SEDE PRINCIPAL	No. De Docentes
C. ETNO WIWA SHENZHAWIMAKO N° 18	VÍA A JUAN Y MEDIO.	11
C. ETNO MAJEKETO N° 19		4
C. ETNO REMEDIOS DOS N° 20		14

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCALIZACIÓN SEDE PRINCIPAL	No. DOCENTES	MATRÍCULA ALUMNOS
I. E. Técnica Agrícola de Tomarrazón.	CORREGIMIENTO DE TOMARRAZÓN	75	1282
I. E. Almirante Padilla	AV.LOS ESTUDIANTES No 12-78	128	2877
I. E. Centro de Integración popular IPC.	CALLE 25 No. 27-135	109	2575
I.E. Chon Kay	CALLE 6 N° 2ª - 19	61	1554
I.E. Dénzil Escolar	AV 13 CALLE 53 B	132	3511
I. E. Divina Pastora	CALLE 1 CON CRA 1	67	3113
I. E. Ecológica El Crmen.	CALLE 33ª – No. 9 – 30	97	2014
I.E Eugenia Herrera.	CORREG. DE MATITAS	38	711
I. E. Evaristo Acosta	COREG. DE MONGUI	39	708
I.E. Helion Pinedo Ríos.	KM 0 SALIDA A MAICAO	86	2127
I.E. Isabel Ma. Cuesta G.	CALLE 15 No. 12 - 25	103	2608
I.E. José A. Galán.	CRA 22 No. 14E - 15	77	2193
I.E. Livio R. Fischione	CALLE 14 C No. 15-85	132	3583
I.E. Luis A. Robles	CAMARONES	71	1400
I.E. Ma Doraliza López	CALLE 21 CRA 6 ESQ.	85	2314
I.E. Familia de Nazaret.	KM 4 VÍA A AMAICAO	39	767
I.E. Sn Juan Bautista	COREG DE COTOPRIX	38	579
I.E. Eusebio Septimio Mari.	CALLE 13 N° 8 – 103.	29	1829
C.E del Caribe	Corregimiento de Tigreras	42	721

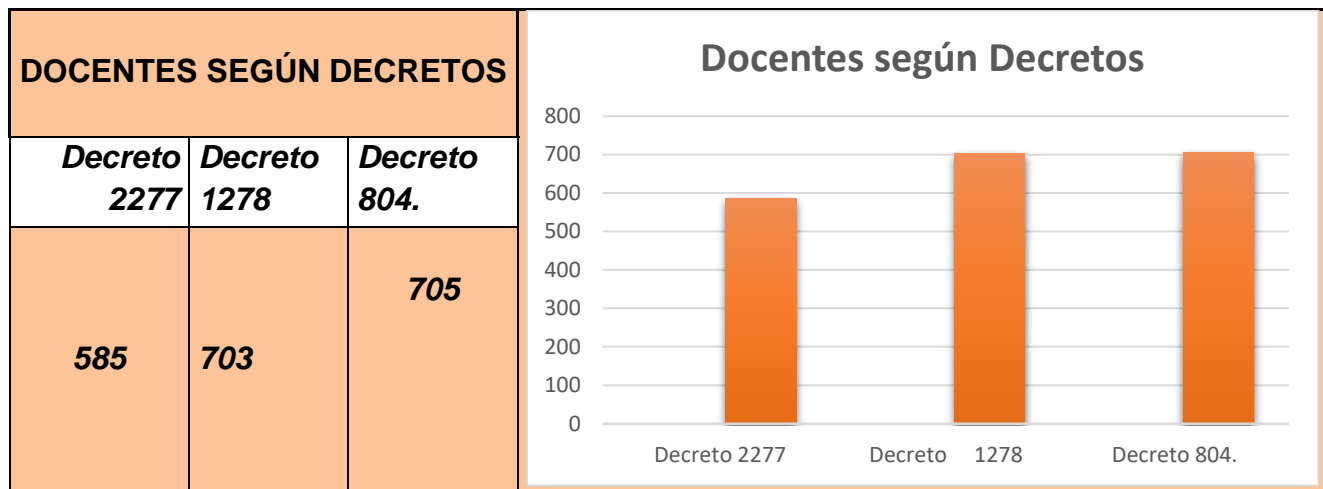


INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCALIZACIÓN SEDE PRINCIPAL	No. DOCENTES	MATRÍCULA ALUMNOS
C.E José Choles.	Corregimiento de Choles.	22	448

Tomado de Recursos Humanos, planta docente 11/04/2022.

Cabe aclarar que este dato se trabajó con el total de empleados de la planta. Aquí hay docentes, directivos, empleados administrativos y otros.

CONSOLIDADO PLANTA DOCENTE 2022. SEGÚN DECRETOS



Nota. Hay 252 administrativos nombrados en planta sin decreto.

Tomado de Recursos Humanos, planta docente 11/04/2022.



V. **Matrícula y Docentes etnoeducativos:**

Centros	Matrícula
C. ETNO # 1 (EL ARROYO)	1265
INST. ETNO # 2 (LAS DELICIAS)	1421
INST. ETNO # 3 (AUJERO)	742
C. ETNO # 4 (EL PASITO)	299
C. ETNO # 5 (AN. NUEVO)	904
C. ETNO # 6 (GUACHAQ)	853
INST. ETNO # 7 (PARAISO)	1542
C. ETNO # 8 (PARAVER)	642
C. ETNO # 9 (MAÑATURE)	947
C. ETNO # 10 (CUCURU)	823
INST. ETNO # 11 (JARIJINAMANA)	1341
C. ETNO # 12 (MUURAI)	1202
C. ETNO # 13 (BELEN)	1022
C. ETNO # 14 (KAMUCHAS)	1943
C. ETNO #15 (N.ESPERAN)	1040
C. ETNO # 16 (UNA APUTCHON)	638
C. ETNO # 17 (KOUSACH)	466
C. ETNO # 18 WIWA SHENZHAWIMAKO	300
C. ETNO # 19 MEJEKETO	310
C. ETNO # 20 LOS REMEDIOS DOS	318
INST. ETNO SIERRA NEVADA.	784

Fuente
Talento

SIMAT y
humano

28/04/2022

La información contenida en el cuadro anterior permite conocer el personal tanto directivo docente y docente con el que cuentan los centros etnoeducativos del Distrito de Riohacha; pero, lo más importante es que posibilita la identificación de la insuficiencia en la planta de cargos de docentes oficiales para atender el número de niños matriculados, lo que hace necesario la contratación para cubrir esta deficiencia.

Perfil de Docentes Etnoeducativos con nombramientos en propiedad:

AÑO	BACHILLER ET 1	NORMALISTA ET 2	LICENCIADO y PROF NO LIC. ET 3	PROF. ESPECIALIZA DO. ET 4.	Lic o Prof con Maestría. ETM.	TOTAL
2019	388	61	200	13		662
2020	302	65	291	21		707
2021	300	65	285	21	28	699
2022	245	85	303	26	46	705





Fuente: recursos humanos. Planta docente 05/2019.
Fuente: Recursos humanos. Planta docente. 11/11/2020.
Fuente: Recursos humanos. Planta Docente 14/01/2021
Fuente: recursos humanos. Planta Docente 11/04/2022.

Se resalta aquí la voluntad y empeño de los docentes étnico por lograr profesionalizarse y el afán de capacitarse, primero para cumplir con la norma de nombramientos y segundo para formar mejor a sus estudiantes.

En 2018 solo el 32% de esta población tenían títulos desde licenciados.

En 2019 se repite la cantidad de 32% con título desde licenciados, se hace la salvedad que la población aumentó a 662 docentes nombrados.

Para 2020 el 48% de la población han logrado titularse desde licenciaturas hasta Maestrías.

Para el año 2021 el porcentaje de Docentes con títulos de Licenciados se mantiene en 40.8%, no hubo progreso, lo cual se atribuye a la pandemia del Covid 19, que impidió esas actividades de formación de los Docentes.

Y para el 2022, la población de docentes etnoeducativos con títulos de licenciados asciende a 303, equivalente al 43%. Ello indica el afán, esmero y voluntad de los docentes etnoeducativo por cumplir con los requisitos de su nombramiento y afán por superarse para ser mejor profesional.



 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 44001
 (575) 7287485 - 018000954500
 educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

 Alcaldía Distrital de Riohacha
 alcaldiaracha
 Alcaldía de Riohacha

VI. Análisis de las Evaluaciones Externas

PRUEBAS SABER (ICFES) 11° E.M.A. 2018.

Consolidado general de resultado de las instituciones por categorías de Valoración año 2018 de las pruebas 11.

N	INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	2018
1	GIMNASIO CERROMAR	A+ (Muy Superior)
2	COLEGIO SARA DE LUQUE PANAFLET	A+(Muy Superior)
3	INSTITUTO EDUCATIVO MARÍA MONTESSORI	A+(Muy Superior)
4	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	A+(Muy Superior)
5	COL. MARCELO GRAZIOSI	A+(Muy Superior)
6	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	A (Superior)
7	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	A(Superior)
8	FAMILIA DE NAZARET	A(Superior)
9	COL. BTO. SDO CORAZON DE JESUS	A(Superior)
10	COLEGIO SIGLO XXI	A(Superior)
11	GIMNASIO LATINO	B (Alto)
12	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA PASTORA	B(Alto)
13	INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	B(Alto)
14	GIMNASIO SIMON BOLIVAR	B (Alto)
15	LIVIO REGINALDO FISCHIONE	C (Medio)
16	ECOLOGICA EL CARMEN	C (Medio)
17	CENTRO DE INTEGRACION POPULAR	C (Medio)
18	EVARISTO ACOSTA-MONGUI	C (Medio)
19	INSTITUTO GARDNER	C (Medio)
20	COL REMEDIOS CATALINA AMAYA	C (Medio)
21	INSTITUCION EDUCATIVA HELION PINEDO RIOS	C (Medio)



22	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR -	C (Medio)
23	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR - MEGA COLEGIO	C (Medio)
24	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR	C (Medio)
25	ALMIRANTE PADILLA	C (Medio)
26	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	C (Medio)
27	ISABEL MARIA CUESTA GONZALEZ	D (Bajo)
28	COL ENRRIQUE LALLEMAND	D (Bajo)
29	JOSE ANTONIO GALAN - JOSE ANTONIO GALAN	D (Bajo)
30	JOSE ANTONIO GALAN	D (Bajo)
31	SAN JUAN BAUTISTA	D (Bajo)
32	CHON-KAY	D (Bajo)
33	LUIS ANTONIO ROBLES	D (Bajo)
34	EUGENIA HERRERA	D (Bajo)
35	SIERRA NEVADA	D (Bajo)
36	AGRICOLA DE TOMARRAZON	D (Bajo)

CLASIFICACIONES 2019

Tabla 1. Consolidado general de resultado de las instituciones por categorías de Valoración año 2019 de las pruebas 11.

N	INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	2019
1	COLEGIO SARA DE LUQUE PANAFLET	A+ (Muy Superior)
2	GIMNASIO CERROMAR	A+ (Muy Superior)
3	INSTITUTO EDUCATIVO MARÍA MONTESSORI	A+ (Muy Superior)
4	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	A+ (Muy Superior)
5	COL. MARCELO GRAZIOSI	A+ (Muy Superior)
6	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	A (Superior)
7	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	A(Superior)
8	FAMILIA DE NAZARET	A(Superior)
9	COL. BTO. SDO CORAZON DE JESUS	A(Superior)



10	GIMNASIO LATINO	A(Superior)
11	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA PASTORA	B(Alto)
12	INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	B(Alto)
13	GIMNASIO SIMON BOLIVAR	B (Alto)
14	CENTRO DE INTEGRACION POPULAR	C (Medio)
15	COLEGIO SIGLO XXI	C (Medio)
16	ECOLOGICA EL CARMEN	C (Medio)
17	LIVIO REGINALDO FISCHIONE	C (Medio)
18	EVARISTO ACOSTA-MONGUI	C (Medio)
19	INSTITUTO GARDNER	C (Medio)
20	COL REMEDIOS CATALINA AMAYA	C (Medio)
21	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DORALIZA	C (Medio)
22	INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	C (Medio)
23	COLEGIO ENRIQUE LALLEMAND	D (BAJO)
24	HELION PINEDO RIOS	D (BAJO)
25	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR	D (BAJO))
26	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR - MEGA COLEGIO	D (BAJO)
27	ISABEL MARIA CUESTA GONZALEZ	D (Bajo)
28	JOSE ANTONIO GALAN - JOSE ANTONIO GALAN	D (Bajo)
29	CHON-KAY	D (Bajo)
30	SAN JUAN BAUTISTA	D (Bajo)
31	LUIS ANTONIO ROBLES	D (Bajo)
32	EUGENIA HERRERA	D (Bajo)
33	SIERRA NEVADA	D (Bajo)
34	AGRICOLA DE TOMARRAZON	D (Bajo)

Instituciones que presentaron cambios en las categorías.

ENRIQUE LALLEMAN	MEDIO	BAJO	BAJÓ.
GIMNASIO LATINO.	ALTO	SUPERIOR	SUBIO
HELION PINEDO R.	ALTO	BAJO	BAJÓ
DÉNZIL ESCOLAR.	MEDIO	BAJO	BAJÓ
COL. SIGLO XXI.	SUPERIOR	MEDIO	BAJÓ
ISABEL Ma. CUESTA .	MEDIO	BAJO	BAJÓ

Tabla 4. Reportes de estudiantes matriculados, reportados, presentados y publicados del grado 11-2019

Nivel de	ESTUDIANTES	
----------	-------------	--



agregación	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	494071	471174	467413	459812
ET	1542	1923	1907	1889
Oficiales urbanos ET	974	1305	1297	1297
Oficiales rurales ET	240	278	273	273
Privados ET	328	340	337	337

En el año 2019, la entidad territorial del Distrito de Riohacha, presento una matrícula 1542 estudiantes de grado 11 de 35 establecimientos educativos, registrándose al ICFES 1.923 estudiantes, y solo 1.907 se presentaron a realizar las pruebas en 2019, de las cuales fueron publicadas 1.889 pruebas, comparando esta cifra con los estudiantes que presentaron las pruebas en los años anteriores, vemos que incrementó la población evaluada.

CONCLUSIONES

Según los resultados publicados por el ICFES, el promedio que obtuvieron los estudiantes de grado 11 del distrito de Riohacha (245), se encuentra similar del promedio nacional (258), con una diferencia de 13 puntos, este comportamiento ha variado durante los tres últimos años.

Los promedios Mejores los obtuvieron los establecimientos educativos:

- Colegio Sara Deluque (332),
- Gimnasio Cerromar (326),
- Instituto educativo María Montessori(312)
- Col. Marcelo Graziosi(309)
- Instituto para el Desarrollo del Potencial Humano(284)
- Colegio Sagrada Familia (283)
- Colegio Nuestra Señora de Remedios (277),
- Col. Sdo Corazón de Jesús(273),
- sagrada familia (270),
- Gimnasio Simón Bolívar (269),
- Gimnasio Latino(269),
- Instituto Gardner (267)
- Institución Educativa Divina Pastora(260),
- IE Eusebio Septimio Mari(256),

Promedios similares, Livio Reginaldo Fischione (241), Col Remedios Catalina Amaya(243), Ecológica el Carmen(239), María Doraliza López de Mejía(240), Isabel María Cuesta (227), IE



Denzil Escolar (221), IE. Chonkay (226), IE Almirante Padilla (230), José Antonio Galán (218), Colegio Siglo XXI (219), Agrícola de Tomarrazon (198), San Juan Bautista (224), Institución Educativa Enrique Lallemand (230), Institución Educativa Helión Pinedo Ríos (227), Eugenia Herrera (187), Evaristo Acosta-Monguí (222), Luis Antonio Robles (204), Institución Etnoeducativa #11 (jarijiñamana meridai) (183), Cent. Educ. Sierra Nevada (190) y IE centro de integración popular (244), Institución Etnoeducativa #7 (El Paraíso) (173)

Fortaleza y mejora.

Desde nuestro punto de vista las instituciones deben buscar los mecanismos para el fortalecimiento de lectura crítica, realizando programas y proyecto para mejorar la comprensión lectora desde el grado de preescolar a el grado 11, y realizar talleres de interpretación de las preguntas tipo icfes, y realizar simulacros con los estudiantes preparado por los mismos docentes o a través de la página del icfes u otras actividades

Por parte de la secretaria, se realizó un convenio con la OIM y la universidad nacional, sobre proyecto de fortalecimiento de capacidades educativas en territorio de paz, que propone un primer componente aplicar y evaluar dos simulacros, el primero se obtiene una línea base diagnóstica y el segundo propone una descripción del nivel de desempeño de los estudiantes en las áreas de lectura crítica, matemáticas ciencias naturales y sociales y ciudadanía a los grados de 9, 10 y 11°. De las instituciones educativas Isabel María Cuesta, Evaristo Acosta, Agrícola de Tomarrazon, Eugenia Herrera, Sierra Nevada y Divina Pastora

Tres módulos de formación para docentes: 1 Estrategias didácticas en orientación socio ocupacional, 2. Apropiación de recursos educativos digitales en el aula. 3. Fortalecimientos de competencias en las pruebas saber.

COMPARATIVO PROMEDIO DEL PUNTAJE GLOBAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL 2018-2019

N	NIVEL DE AGREGACION	PROMEDIO 2018	PROMEDIO 2019	
1	COLOMBIA	258	253	BAJO
2	ET	245	240	BAJO
3	OFICIAL URBANA ET	240	239	BAJO
4	OFICIAL RURAL ET	214	200	BAJO
5	PRIVADO ET	286	280	BAJO

El promedio global para el año 2019 bajo en Colombia y en la entidad territorial Riohacha



PRUEBAS SABER 2020

Consolidado general de resultado de las instituciones por categorías de Valoración año 2020 de las pruebas SABER 11.

N	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación	Matriculados	Evaluados	Matemática	Ciencias Naturales	Sociales y Ciudadanas	Lectura Crítica	Inglés	Total
1	SARA DE LUQUE PANAFLET - Sede Única	NO OFICIAL	A+	76	76	0.8701	0.8383	0.8262	0.8419	0.8348	0.8434
2	GIMNASIO CERROMAR - Sede Única	NO OFICIAL	A+	95	94	0.83	0.8258	0.8308	0.8495	0.8488	0.8352
3	MARIA MONTESSORI - Sede Única	NO OFICIAL	A+	67	62	0.8575	0.8266	0.8255	0.8266	0.808	0.832
4	INST. PARA EL DOLLO DEL POTENCIAL HUMANO - Sede Única	NO OFICIAL	A	64	63	0.7784	0.7525	0.7385	0.7934	0.821	0.7699
5	SDO CORAZON DE JESUS - Sede Única	NO OFICIAL	A	196	184	0.7606	0.7404	0.7267	0.7726	0.7487	0.75
6	LA SAGRADA FAMILIA - Sede Única	NO OFICIAL	A	64	63	0.7251	0.7235	0.7444	0.7929	0.7404	0.746
7	NUESTRA SRA DE LOS REMEDIOS - Sede Única	NO OFICIAL	A	91	88	0.7591	0.714	0.7077	0.784	0.7592	0.7426
8	MARCELO GRAZIOSI - Sede Única	NO OFICIAL	A	47	40	0.7132	0.7174	0.7566	0.7546	0.7712	0.7382
9	SAGRADA FAMILIA - Sede Única	OFICIAL	A	130	127	0.7467	0.7161	0.721	0.767	0.711	0.7356
10	GIMNASIO LATINO - Sede Única	NO OFICIAL	B	34	34	0.748	0.7208	0.6655	0.7405	0.7099	0.718
11	I.E. DIVINA PASTORA - Sede Única	OFICIAL	B	611	601	0.7196	0.693	0.6728	0.7326	0.6538	0.7006
12	I. E. EUSEBIO SEPTIMIO MARI - Sede Única	OFICIAL	B	263	260	0.7324	0.6876	0.6725	0.7249	0.6369	0.6992
13	GIMNASIO SIMON BOLIVAR - Sede Única	NO OFICIAL	B	24	23	0.7075	0.6725	0.6243	0.7309	0.747	0.6887
14	ECOLOGICA EL CARMEN - Sede Única	OFICIAL	C	335	320	0.6456	0.6529	0.6205	0.6838	0.5856	0.6457
15	Ma. DORALIZA LOPEZ DE MEJIA - Sede Única	OFICIAL	C	156	135	0.6634	0.6472	0.5964	0.6779	0.6236	0.6445
16	INSTITUTO GARDNER - Sede Única	NO OFICIAL	C	53	45	0.6506	0.6323	0.6017	0.6832	0.6732	0.6444
17	SIGLO XXI - Sede Única	NO OFICIAL	C	36	36	0.6473	0.6288	0.6362	0.6643	0.6231	0.6425
18	LIVIO REGINALDO	OFICIAL	C	692	645	0.6531	0.63	0.6026	0.6807	0.6089	0.6391



	FISCHIONE - Sede Única										
19	REMEDIOS CATALINA AMAYA.	NO OFICIAL	C	87	78	0.6455	0.6086	0.6238	0.6884	0.6022	0.6385
20	I. E. DENZIL ESCOLAR	OFICIAL	C	212	201	0.6184	0.6469	0.6264	0.6583	0.6083	0.6353
21	CENTRO DE INTEGRACION POPULAR - Sede Única	OFICIAL	C	210	206	0.6396	0.6222	0.6099	0.6676	0.5997	0.6321
22	SAN JUAN BAUTISTA - Sede Única	OFICIAL	C	46	46	0.6323	0.6114	0.6038	0.6635	0.6199	0.6271
23	EVARISTO ACOSTA-MONGUI - Sede Única	OFICIAL	C	97	92	0.6419	0.6354	0.5856	0.6567	0.539	0.6229
24	I.E. HELION PINEDO RIOS - Sede Única	OFICIAL	C	208	195	0.64	0.6148	0.5878	0.6552	0.5772	0.6208
25	ALMIRANTE PADILLA - Sede Única	OFICIAL	D	479	430	0.6189	0.5923	0.5791	0.6485	0.5916	0.6083
26	ENRIQUE LALLEMAND -	NO OFICIAL	D	82	78	0.615	0.5899	0.5698	0.6527	0.6099	0.6071
28	I.E. DENZIL ESCOLAR - MEGA COLEGIO	OFICIAL	D	330	314	0.6042	0.6038	0.5664	0.6547	0.576	0.6049
29	ISABEL Ma CUESTA GONZALEZ	OFICIAL	D	273	251	0.619	0.5936	0.5582	0.6371	0.5671	0.5993
30	ISABEL Ma CUESTA GONZALEZ - MAURICIO LOPEZ SIERRA	OFICIAL	D	108	100	0.61	0.5809	0.5671	0.6292	0.5572	0.5937
31	CHON-KAY - Sede Única	OFICIAL	D	229	187	0.5938	0.5686	0.5292	0.6239	0.5769	0.5787
32	JOSE ANTONIO GALAN - Sede Única	OFICIAL	D	169	147	0.5927	0.5587	0.5347	0.6117	0.55	0.5726
33	CENT. EDUC. SIERRA NEVADA - Sede Única	OFICIAL	D	38	36	0.536	0.5383	0.5209	0.5761	0.5129	0.5405
34	LUIS ANTONIO ROBLES - Sede Única	OFICIAL	D	292	263	0.5404	0.524	0.5126	0.5735	0.54	0.5378
35	EUGENIA HERRERA - Sede Única	OFICIAL	D	99	94	0.5301	0.5172	0.5054	0.5856	0.5096	0.5326
36	I.ETNO #3 AUJERO.	OFICIAL	D	20	19	0.504	0.5243	0.4809	0.5691	0.5265	0.5201
37	I.E. TECNICA AGROP. DE TOMARRAZON	OFICIAL	D	189	166	0.5166	0.5135	0.4781	0.5616	0.4977	0.5159

Numero de EE por categoría.

A+ (MUY SUPERIOR)	3
A: (SUPERIOR)	6
B: (ALTO)	4
C; (MEDIO)	11
D: (BAJO)	13



PRUEBAS SABER 2021.

Código Dane	Nombre del Establecimiento	Municipio	Sector	Clasificación
344001000927	INSTITUTO EDUCATIVO MARÍA MONTESSORI - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A+
344001000391	COLEGIO SARA DE LUQUE PANAFLET - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A+
344001002261	GIMNASIO CERROMAR - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A+
344001003853	COL. MARCELO GRAZIOSI - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001003357	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001000056	COL. BTO. SDO CORAZON DE JESUS - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001005171	COLEGIO SAGRADA FAMILIA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001001575	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001001307	INSTITUTO GARDNER - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	A
344001000382	SAGRADA FAMILIA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	A
344001001508	GIMNASIO SIMON BOLIVAR - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	B



344001000404	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA PASTORA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	B
144001000235	INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	B
144001000138	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DORALIZA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	B
344001001923	COL REMEDIOS CATALINA AMAYA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	C
144001002106	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA EL CARMEN - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
244001002356	INSTITUCION EDUCATIVA LIVIO REGINALDO FISCHIONE - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
244001002437	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
144001001941	INSTITUCION EDUCATIVA HELION PINEDO RIOS - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
144001001151	INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
344001001737	INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE LALLEMAND - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	C
144001001053	INSTITUCION EDUCATIVA CHON-KAY - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	C
144001001878	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACION POPULAR	RIOHACHA (LA	OFICIAL	D



	- Sede Única	GUAJIRA)		
244001002895	INSTITUCION EDUCATIVA EVARISTO ACOSTA DE MONGUI - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
144001001843	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL MARIA CUESTA	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
144001000006	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL MARIA CUESTA - MAURICIO LOPEZ SIERRA	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
344001002068	COLEGIO SIGLO XXI - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	D
144001003404	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
144001000545	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
144001000545	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN - JOSE ANTONIO GALAN	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
344001005163	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE ASIS S.A.S. - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	NO OFICIAL	D
244001000671	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
244001003158	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA #7 (EL PARAISO) - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
244001001635	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA	RIOHACHA (LA	OFICIAL	D



	AGROPECUARIA DE TOMARRAZON - Sede Única	GUAJIRA)		
244001002780	CENT. EDUC. SIERRA NEVADA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
144001002050	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIA HERRERA - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
244001003212	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA #3 - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D
244001004669	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA #11 (JARIJIÑAMANA MERIDA) - Sede Única	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	OFICIAL	D

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS PRUEBAS SABER 11:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	2018.	2019.	2020.	2021.
GIMN. CERROMAR.	A+	A+	A+.83	A+(0.825)
SARA DELUQUE P.	A+	A+	A+.84	A+(0.845)
MARIA MONTESSORI.	A+	A+	A+.83	A+(0.849)
MARCELO GRAZIOSI	A+	A+	A	A
SAGR. C DE JESÚS.	A	A	A	A
I.D.P.H.U. INST PARA EL DLO DEL P. HUMANO.	A+	A+	A	A
COL. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	A	A	A	A
EUSEBIO SEPTIMIO MARI.	B	B	B	B
COL. SIGLO XXI.	A		C	D
LA DIVINA PASTORA	B	B	B	B
GIMNASIO SIMON BOLIVAR	B	B	B	B
SAGRADA FLIA.	A	A	A	A
I.E. DISTRITAL FAMILIA DE NAZARETH	A	A	A	A



CHON KAY.	D	D	D	C
DENZIL ESCOLAR.	C	D	D	D
GIMNASIO LATINO.	B	A	B	
COL R. C. AMAYA	C	C	C	C
ECOLOGICO DEL CARMEN.	C	C	C	C
CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR	C	C	C	D
EVARISTO ACOSTA (MONGUI).	C	C	C	D
LIVIO REGINALDO FISCHIONE	C	C	C	C
HELION PINEDO R (J. MAÑANA).	C	D	C	C
ISABEL M. CUESTA	C	D	D	D
INSTITUTO GARDNER	C	C	C	A
LUIS A. ROBLES.	D	D	D	D
AGRICOLA DE TOMARRAZÓN.	D	D	D	D
MARIA DORALIZA.	C	C	C	B
EUGENIA HERRERA	D	D	D	D
SN JUAN BAUTISTA.	D	D	C	C
JOSÉ A. GALÁN.	D	D	D	D
HELION PINEDO R. (NOCHE)	C	D	D	
FRANCISCO DE ASIS	-	-	-	D
ALMIRANTE PADILLA.	C	C	D	C
ENRIQUE LALLEMAN	C	D	D	C
INST. ETNOEDUCATIVA SIERRA NEVADA.		-	D	D
INST ETNOEDUCATIVA N° 3 EL AUJERO.	-	-	D	D
INSTITUCIÓN ETNO N° 7 EL PARAISO	-	-	-	D
INST. ETNOEDUCATIVA N° 11 JARIJIÑAMANA				D



Instituciones que presentaron cambios en las categorías. (2020 VS 2021)

COLEGIO	2020	2021	SITUACIÓN.	
COLEGIO SIGLO XXI	MEDIO	BAJO	BAJÓ	NO OFIC.
INSTITUTO GARDNER	MEDIO	SUPERIOR	SUBIÓ	NO OFIC.
COL. ENRIQUE ALLEMAN	BAJO	MEDIO	SUBIÓ	NO OFIC.
I.E CHON KAY	BAJO	MEDIO	SUBIÓ	OFICIAL
I. P. C.	MEDIO	BAJO	BAJÓ	OFICIAL
I.E EVARISTO ACOSTA	MEDIO	BAJO	BAJÓ	OFICIAL
I.E MARÍA DORALIZA LÓPEZ	MEDIO	ALTO	SUBIÓ	OFICIAL
I.E LICEO ALMIRANTE PADILLA	BAJO	MEDIO	SUBIÓ	OFICIAL

LAS INSTITUCIONES QUE BAJARON SU CATEGORIA PARA 2021 SON:

COLEGIO SIGLO XXI. (NO OFICIAL).

CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR (OFICIAL)

I.E EVARISTO ACOSTA (OFICIAL)

LAS INSTITUCIONES QUE SUBIERON SU CATEGORÍA EL AÑO 2021 SON:

I.E. CHON KAY (OFICIAL).

I.E MARÍA DORALIZA LÓPEZ (OFICIAL)

I.E LICEO ALMIRANTE PADILLA (OFICIAL)

INSTITUTO GARDNER (NO OFICIAL)

COLEGIO ENRIQUE LALLEMAN (NO OFICIAL)

Teniendo en cuenta lo anterior en el año 2021 y años anteriores, se visualiza que unos 6 E.E. de carácter privado son los que están obteniendo los mejores resultados en estas pruebas en el Distrito de Riohacha. Algunos colegios del sector oficial como la I.E. Eusebio Septimio Mari (nueva) y la I.E. Distrital Familia de Nazaret (antigua Sagrada familia), se mantienen cada año arrojando buenos resultados, igualmente la Divina Pastora, Ecológica del Carmen, se mantienen en su categoría.

El resto de las instituciones educativas oficiales y privadas se mantienen en los niveles medio y bajo, lo cual es preocupante ya que a pesar que hubo progreso en algunas, otras no muestra la misma intención. El Plan territorial de formación Docente teniendo en cuenta los resultados, ha propuesto la formación urgente de los docentes en el manejo de estándares, DBA, competencias y evaluación de procesos acorde a los modelos de las pruebas SABER que lidera el ICFES.



Metodologías, proyectos y/o modelos educativos especiales implementados en el Distrito de Riohacha:

Proyecto Etnoeducativo:

Se fundamenta en el desarrollo de procesos educativos acorde con la realidad sociocultural de los grupos étnicos, teniendo en cuenta las particularidad de cada una de las etnia y de las acciones que desde el interior de las mismas se generan, con el propósito de hacer de la educación un proceso pertinente, de calidad, eficiencia y por supuesto con cobertura

Los proyectos etnoeducativos se desarrollan con grandes dificultades y carencias tanto de orden pedagógico, como didáctico y locativo, pero especialmente en la capacitación y actualización del cuerpo docente y de la comunidad educativa en general, teniendo en cuenta que son procesos en construcción que requiere unas condiciones específicas para su implementación; en el caso puntual de la nación wayuu, la anterior afirmación se sustenta en los resultados del autodiagnóstico realizado por los directores de los centros etnoeducativos existentes en el Municipio de Riohacha.

Actualmente en el Distrito de Riohacha, al igual que en el resto de los municipios de la Guajira con población étnica wayuu, se implementa el proyecto etnoeducativo Anaa Akua^ípa; en él se plasman los lineamientos que orientan los procesos de formación de los niños, niñas y jóvenes wayuu, en el marco de la educación propia. Se ha avanzado en la construcción de los modelos pedagógicos para cada uno de los ciclos de aprendizajes propuestos, los mismos que se están implementando en los centros, pero nos falta apoyo para la capacitación de los docentes, en la escogencia de los mismos, los cuales en su mayoría son solo bachilleres y en la edición de los materiales necesarios para el proceso, recursos estos que son diseñados y desarrollados por los docentes en la medida que avanzan en el proceso.

Se ha hecho mucho énfasis que a partir del año 2016 se debe elaborar los Planes de Fortalecimiento similares a los Planes de Mejoramiento Institucional que hacen los E.E. urbanos y rurales a los cuatro años del periodo de gobierno distrital. Estos Planes de Fortalecimiento se deben apoyar y realizar de acuerdo a los pasos de la guía N° 34 del MEN.

En general los Centros Etnoeducativos trabajan de manera concertada y unificada en cuanto al horizonte institucional; para la reafirmación de la identidad cultural y desarrollo de procesos interculturales de acuerdo al contexto y a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa de cada centro.

Metodologías flexibles:

Post – Primaria: Actualmente todos los Centros Etnoeducativos, excepto el número 4 El pasito, el número 18 Wiwa shenzhawimaku y el número 19 Majeketu, se



encuentran beneficiados con esta metodología flexible, y manejan en el 2021 los cursos y alumnos relacionados a continuación:

Institución	Grado	No. Alumnos
Arroyo N°1.	6 a 9.	172
Las Delicias N°2.	6 a 11.	129
Guachaquero N° 6	6 a 9.	79
Kamüchasaain N° 14	6 a 9.	231
Aujero N° 3.	6 a 11.	221
El Pasito N° 4.	0	0
Anaralito nuevo N° 5.	6 a 9.	93
El Paraiso N° 7.	6 a 11	179
Paraver N° 8.	6 a 9	0
Mañature N° 9.	6 a 9.	204
Cucurumana N° 10.	6 a 9.	63
Jarijiñamana N° 11	6 a 11.	240
Muurai N° 12.	6 a 9.	132
Belen N° 13.	6 a 9.	42
N. esperanza N° 15.	6 a 9.	131
Una áputchon N° 16	6 a 9.	73
Kousaatchon N° 17	6 a 9.	172
Sierra nevada.	6 a 11.	92
Majeketu N° 19	0	
Wiwa shenshawimaku N° 18	0	
Los remedios 2. N° 20	6 a 9	

Tomado del SIMAT 14/01/21.

Esta metodología fue adoptada por los centros etnoeducativos indígenas, debido al creciente número de estudiantes que salían de quinto grado y que no podían por razones de costo venirse a la zona urbana a continuar sus estudios; dado que en la zona rural indígena del municipio de Riohacha no hay instituciones educativas.

El proyecto etnoeducativo Anaa Akua^ipa plantea el juhecheria ekirajawaa, que es el segundo ciclo de aprendizaje correspondiente a lo que para el alijuna sería básica secundaria y media. En la medida que el proceso se vaya implementando el programa de pos-primara, cesaría.

Convenio con world vision (Aceleración del aprendizaje)

Actualmente se encuentra esta organización haciendo curso en el Distrito de Riohacha, a los cuales se han agregado los EE:

Centro etnoeducativo N° 15, La nueva Esperanza.

Centro etnoeducativo N° 5, Anaralito nuevo.



Centro etnoeducativo N° 12 Muurai

Centro etnoeducativo N° 7 El Paraiso.

Centro etnoeducativo N° 19, Majeketu

Articulación de la Educación Media con el SENA.

Se está promoviendo el programa en alianza con el SENA. Secretaria de Educación, Instituciones Educativas, Sector Productivo, Entidades Territoriales y otros sectores, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los aprendices desde el 9º grado, como una primera fase de su formación técnica y tecnológica en los programas del SENA y apoyados en las TIC.

A continuación se relacionan las Instituciones beneficiadas:

Año	Institución
2022	INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
1	Agrícola de Tomarrazón.
2	Ecológico El Carmen.
3	Almirante Padilla.
4	Sierra Nevada.
5	C. etnoeducativo N° 11. Jarajñimana
6	Eusebio Septimio Mari.
7	Luis A. Robles. (Camarones)
8	San Juan Bautista (Cotoprix).
9	María Goretti (Divina Pastora)
10	Divina Pastora (Sede ppal).
11	Helión Pinedo Ríos.
12	Eugenia Herrera.
13	C. Etnoeducativo N° 7. El Paraiso
14	C. etnoeducativo Aujero N° 3
15	I.E. Chon Kay
16	I.E. José A. Galán

Para el año 2022 se ofrecen los siguientes cursos:

Diseño de Integración de Multimedia

Integración de Operaciones Logísticas

Instalación de Redes de Computadores

Programación de Software

Recursos Humanos

Asistencia Administrativa.





Programación de Software

Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Sistemas.

Mantenimiento de Equipos de Computo

Operación Turística Local

Ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos

Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos

Instalación Redes de Computadores

Ejecución de la Danza

Monitoreo Ambiental

En el 2022 tenemos 1316 aprendices entre las quince instituciones focalizadas.

Convenios universidades:

Existen desde el año 2012 convenios con varias universidades con diferentes objetivos y estrategias, de ellos se han clausurado algunos por cumplimiento de los compromisos. Otros se encuentran vigentes y se han renovado anualmente.

Actualmente se tiene convenios con la UNAD, Uniguajira, COMFAGUAJIRA (U. del Magdalena) Universidad del Norte y la Universidad del Atlántico.



 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 44001
 (575) 7287485 - 018000954500
 educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

 Alcaldía Distrital de Riohacha
 alcaldiarcha
 Alcaldía de Riohacha

VII. Ciencia y Tecnología:

Los establecimientos educativos del Distrito de Riohacha, en su gran mayoría han sido beneficiados por el Programa Computadores para Educar del Ministerio de las TIC.

CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	Equipos de Escritorio (Uso Educativo)	Portátiles (Uso Educativo)	Tabletas (Uso Educativo)	TOTAL Equipos
144001000138	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	31	24	65	120
144001005156	MEGA COLEGIO	0	129	323	452
144001003404	DENZIL ESCOLAR	11	70	0	81
144001003405	TAGUIRA	0	43	76	119
144001800771	GUAYACANAL	0	0	0	0
144001003406	BRISAS DEL MAR	0	0	24	24
144001001843	ISABEL MARIA CUESTA GONZALEZ	0	9	42	51
144001002190	JOSE ARNOLDO MARIN	0	15	0	15
144001000006	MAURICIO LOPESIERRA	28	90	130	248
144001001941	HELION PINEDO RIOS	41	21	20	82
144001001941_2	LOS CEREZOS	0	13	0	13
144001001941_3	7 DE AGOSTO	1	26	0	27
144001001151	Almirante Padilla	16	192	100	308
144001000286	Fidelia María Navas	0	36	10	46
144001001037	Las Américas	13	39	0	52
144001002726	RAQUEL BALLESTEROS		7	45	52
144001001771	MACHIKON		105		105
144001002106	ECOLOGICA EL CARMEN	20	9		29
344001000382	Inst. Educ. Distrital Familia de Nazaret	0	29	15	44
144001001053	CHON-KAY	18	27	20	65
144001000260	REMEDI MORALES DE GUAU	0	0	0	0
144001000227	INMACULADA	0	0	0	0
144001001878	Centro de Integración Popular	31	59	60	150
144001003803	Nuevo Horizonte	31	30	120	181
144001003421	Doce de octubre	0	5	80	85
244001002356	LIVIO REGINALDO FISCHIONE PRINCIPAL	0	20	0	20
144001003081	CELIA CATALINA DE LOPEZ	0	25	0	25
144001001819	PARAISO	0	25	0	25
144001002114	SEDE COOPERATIVO	25	37	35	97
244001000086	SEDE GALAN	79	26		105
344001000404	DIVINA PASTORA	0	25	6	31
344001000064	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	0	25	31	56
344001001621	SANTA MARIA GORETTI	0	32	0	32
244001003301	EUSEBIO SEPTIMIO MARI	20	39	0	59
344001001622	MADRE VERÓNICA BRIGUGLIO	15	0	42	57
244001003301	El Arroyo		58	0	58
444001003203	El Horno		2	0	2
244001003191	Laguna Grande		0	0	0
444001003645	EL PRINCIPIO		21	0	21
244001000043	AHUMAO 1		22	1	23
244001004324	AHUMAO 2		20	0	20
244001004154	MONTEARMON		0	30	30
244001000035	LA MACOLLA		20	0	20
244001003786	GALILEA		24	21	45
244001004146	GUAYACANAL		0	18	18



244001004138	El Colorao		25	24	49
244001800376	SOLIVITA		20	0	20
244001800872	EL MAYAL		0	0	0
244001800392	CAMPO ALEGRE		20	0	20
244001800503	CACHACA 3		0	0	0
244001800384	LA LAGUNA		20	0	20
244001800899	PUERTO CHENTICO		0	0	0
244001000582	LAS DELICIAS	30	60	0	90
244001003719	PUERTO CARACOL	0	10	0	10
244001004332	CACHACHA 2	0	20	0	20
244001004341	HORNO 1	0	20	0	20
244001004189	KAIRONEARE	0	0	0	0
244001004359	TOCOROMANA	0	20	0	20
244001004171	OCHO PALMA	0	0	0	0
244001004357	LOMA FRESTA	0	20	0	20
244001004375	LA GUASIMA	0	0	0	0
244001003212	Principal Aujero	1	23	29	53
244001004201	Cardonales	0	21	0	21
244001004227	Kaitinmana	0	27	0	27
244001004235	Uraichi	0	20	0	20
244001002950	Tablazo	0	21	0	21
244001001988	SEDE PRINCIPAL EL PASITO	0	10	31	41
244001004383	JULUACHON	0	24	0	24
244001004251	CANGREJITO	0	0	0	0
244001002933	PRINCIPAL ANARALITO NUEVO	0	12	0	12
244001004260	SEDE WATAPIRO	0	0	0	0
244001004278	SEDE EL MOJAN	0	0	0	0
244001003298	SEDE GUAJIRITO	0	20	0	20
244001003026	SEDE MANANTIAL	0	20	0	20
244001003093	SEDE LOS OLIVOS	0	0	0	0
244001004391	SEDE APUNIMAANA	0	20	0	20
244001004405	SEDE WAYAWITKAT	0	0	0	0
244001003638	SEDE EL PATRON	0	0	0	0
244001002372	SEDE PRINCIPAL GUACHAQUERO	0	13	0	13
244001000973	LOS REMEDIOS	0	21	0	21
244001002976	GUAYAVITAL	0	20	0	20
244001003310	NUEVA VIDA	0	0	0	0
244001002409	BRASIL	0	0	10	10
244001004286	ALJOTE	0	21	0	21
244001004308	ICHICHON	0	20	0	20
244001800236	SABANA PIEDRA	0	0	0	0
244001800511	CASCABEL	0	0	0	0
244001800864	MONTE VERDE	0	0	0	0
244001004197	ARROYITO	0	1	0	1
244001003514	PARAVER	0	29	0	29
244001005070	LOS OLIVOS	0	23	25	48
244001004499	PUNTA SIERRA	0	30	0	30
244001004481	ANGASTURA	0	4	20	24
244001004511	YALETSHIMANA	0	24	0	24
244001800724	COPOYOMANA	0	15	0	15
244001800546	PARCELAMANA	0	0	0	0
244001800554	CAIPA	0	0	0	0
244001800538	LOS MELONES	0	0	0	0
244001800562	BELLA VISTA	0	0	0	0



244001004511	LEJANO ORIENTE	0	30	0	30
244001004502	MARAÑONCITO	0	20	0	20
244001004524	Sede principal Mañature	20	21	20	61
244001001112	Rural Mixta arena	0	0	0	0
244001004537	soldado parate bien	0	0	0	0
244001800244	Los Ciruelos	0	0	0	0
244001800350	kannajapurumana	0	0	0	0
244001004561	woyotomana	0	20	0	20
244001003650	Dios vera	0	0	0	0
244001004545	charalito	0	0	0	0
244001004570	santa cruz	0	0	0	0
244001800937	pactain	0	0	0	0
244001800368	soldado 2	0	0	0	0
244001003042	SEDE PRINCIPAL CUCURUMANA	0	29	0	29
444001003106	MOCHOMANA	0	0	0	0
244001004588	MALAWAINKAT	0	0	0	0
244001004600	LA SABANA	0	20	0	20
244001004626	PALMARITO	0	0	0	0
244001004642	SHURUIPA	0	0	5	5
244001004651	JIEIN	0	0	0	0
244001800686	ATAMANA	0	0	0	0
244001800716	KEMIOMANA	0	0	0	0
244001800694	MAKUREMA	0	0	0	0
244001800708	KASUTALAIN	0	0	0	0
244001800678	SUSULEN	0	0	0	0
244001004669	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NO 11	0	99		99
244001004677	LIMONAL	0	0	7	7
244001004685	JUAN DE ARAGON	0	23		23
244001004693	YAWARAMANA	0	25	15	40
244001004707	SANTA LUCIA	0	0	19	19
244001800651	CARLOS PUCHE	0	20	0	20
244001800902	PALMARITO	0	0	0	0
244001004715	SEDE PRINCIPAL MUURAI	0	51	126	177
244001004723	JOPE	0	1	26	27
244001004731	ESTERO	0	0	29	29
244001004740	BUENOS AIRES	0	1	10	11
244001003581	LA PLAZOLETA	0	0	0	0
244001004758	WAYABITAL	0	0	0	0
244001004766	LA MACOYA 1	0	20	0	20
244001003620	EL PUY	0	1	25	26
244001004774	EL ARROYO	0	20	0	20
244001004782	PUENTE GUERRERO	0	0	0	0
244001800597	MONTAÑITA	0	0	0	0
244001800571	JOKOMAO	0	0	0	0
244001800589	LA PIEDRA	0	0	0	0
244001800911	EL PAJAL	0	0	0	0
244001001546	CACHACA 1	0	0	0	0
244001004791	BELEN	0	27	0	27
244001004804	JULIAKAT	0	3	0	3
244001004812	WAYENETAMANA	0	24	0	24
244001004821	JIRAWAIKAT	0	4	15	19
244001004839	KAYETAMANA	0	3	15	18
244001004847	JARARAO	0	0	10	10
244001004871	JASAISHIAO	0	4	18	22



244001004855	MAÑATU	0	8	10	18
244001004863	AMUTKOU	0	0	0	0
244001004880	MULUJUITCHON	0	22	0	22
244007800619	JEPEIN	0	20	0	20
244001800601	ALAINAWAO	0	15	0	15
244001800660	MARROYEN	0	0	0	0
244001003476	Kamuchasain	0	9	0	9
244001000906	Santa clara	0	20	0	20
244001800635	Toloponaka	0	20	0	20
244001800643	Ipamana	0	20	0	20
244001004898	Juluaiipa	0	0	0	0
244001004634	Paruluwain	0	20	0	20
244001004994	Paesumana	0	0	0	0
244001003051	Usimana	0	0	0	0
244001004928	Kaimara	0	20	0	20
244001800627	Cascajalito	0	0	0	0
244001800431	Waluain	0	0	0	0
244001004910	Werutka	0	0	0	0
244001004936	Puritchamana	0	20	0	20
244001800414	Jutumana	0	20	0	20
244001800406	Jasachon	0	0	0	0
244001800422	Camisamana	0	0	0	0
444001003793	CENTRO ETNOEDUCATIVO #15 (NUEVA ESPERANZA) - SEDE PRINCIPAL	0	9	41	50
244001003433	LA CEIBITA	0	0	10	10
244001800945	LA LOMA	0	2	0	2
244001004952	LA VANESA	0	0	30	30
244001003484	LOS CERRITOS	0	0	20	20
444001004013	LOS HATICOS	0	0	0	0
244001004961	CENTRO ETNOEDUCATIVO NO 16	0	24	0	24
244001005002	manamon	0	2	0	2
244001004979	kooloyos	0	22	0	22
244001004995	sinamaika	0	3	0	3
244001800252	jaimana	0	0	0	0
244001800741	urumachimana	0	0	0	0
244001800228	limasirra	0	0	0	0
244001800333	currillamana	0	0	0	0
244001800341	mashamana	0	20	0	20
244001800929	charalito	0	0	0	0
244001800295	katchirrain	0	0	0	0
244001800759	kanewakat	0	0	0	0
244001800759	touretakat	0	0	0	0
244001800309	pesuain	0	0	0	0
244001800732	warralamana	0	0	0	0
244001800261	joncha	0	20	0	20
244001800279	koushalap	0	0	0	0
244001005011	KOSUSACHON	0	63	0	63
244001005037	REMEDIOS 2	0	27	40	67
244001005029	TOOLINCHI	0	20	19	39
244001004316	IRUISIRA	0	0	19	19
244001005045	ETKISHIMANA	0	0	10	10
244001800970	CENTRO ETNOEDUCATIVO #19 MA'A JEKET	0	9	0	9
244001800449	saname	0	9	0	9
244001800490	Gomaque	0	20	0	20



244001800457	Conchamaque	0	0	0	0
244001800465	Naranjal	0	0	0	0
244001800481	Wimke	0	0	0	0
244001800473	Wigumake	0	0	0	0
244001102895	Evaristo Acosta Deluque	0	79	50	129
244001001520	Escuela Rural Mixta Mongui	10	10	35	55
244001000639	Escuela Rural Mixta Villamartin	0	20	35	55
244001001562	Escuela Rural Mixta Cerroperalta	0	5	20	25
144001002050	EUGENIA HERRERA MATITAS	30	39	140	209
244001000647	RURAL MIXTA MATITAS	0	35	40	75
244001002437	Inst. Edu San Juan Bautista	31	30	20	81
244001003727	Sede Cerrillo	0	5	0	5
244007000671	LUIS ANTONIO ROBLES	34	39	155	228
244001002992	JOSE MARIA SILVA PLAZA	0	20	22	42
244001003069	BOCA DE CAMARONES	0	0	0	0
244001002097	Centro Educativo del Caribe (Ebanal)	33	34	0	67
244001000883	CENTRO EDUCATIVO JOSE CHOLES	31	48	30	109
244001002780	JUAN Y MEDIO	0	39	50	89
244001800007	LOS MORENEROS	0	0	0	0
244001800015	EL CARMEN	0	0	0	0
244001800023	LAS COLONIAS	0	0	0	0
244001800031	LAS PALMAS	0	0	0	0
244001800040	PUERTO COLOMBIA	0	0	0	0
244001800058	LAS CASITAS	0	0	0	0
244001800066	LAS BALSAS	0	0	0	0
244001800074	EL LIMON	0	0	10	10
244001800082	CASCAJALITO	30	0	0	30
244001800091	LOS MONOS	0	0	0	0
244001800805	CONTADERO	0	0	0	0
244001800813	LA GUILLERMINA	0	0	0	0
244001001635	CONCENTRACION Y DESARROLLO RURAL	5	69	80	154
244001000086	GALAN	2	10	0	12
244001001384	BARBACOAS	2	1	0	3
244001001724	ARROYOARENA	2	10	0	12
244001001104	CAMILO TORRES	4	10	0	14
244001001805	EL ABRA	0	6	0	6
400100315801	ISNTITUCION ETNOEDUCATIVA NO 7	0	12	15	27
400100315810	sede kari kari	0	0	0	0
400100315809	sede Apunimana 1	0	0	0	0
400100315802	sede Muliatui	0	0	0	0
400100315803	sede Nueva Lucha	0	15	0	15
400100315804	sede La Loma	0	0	0	0
400100315805	sede Guasimo	0	20	0	20
400100315806	sede Cactus	0	20	0	20
400100315807	sede Mechuamana	0	0	0	0
400100315808	sede Mariangola	0	0	0	0
400100315812	sede Wairrakat	0	0	0	0
400100315811	sede Wakuaipamana	0	0	0	0

Corte de Actualización Julio 2021.- Reporte pasado por los directores y rectores y entrega de equipos CPE.

En los últimos años se ha venido dotando los establecimientos educativos del Distrito de Riohacha, de computadores, tabletas a través del Programa Computadores para Educar de MINTIC.



3.5.2. Conectividad.

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, promueven el programa de Conectividad Escolar con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos asignando un recurso a cada entidad territorial certificada; así mismo establece los lineamientos técnicos para que las Secretarías de Educación contraten la prestación del servicio de conectividad en las instituciones y sedes educativas a nivel nacional, con Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones – PRST que pueden ser empresas de telecomunicaciones de carácter público o privado que acrediten la experiencia comprobada en el sector.

De conformidad con anterior, la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha para vigencia 2021 atendiendo los lineamientos del Programa de Conectividad Escolar presto el servicio de conectividad en 43 sedes educativas descritas así: 28 en zona rural y 15 en la zona Urbana.

El valor del contrato fue por: \$ 953.528.243,79.

Sedes beneficiadas.

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ANCHO DE BANDA
María Doraliza López De Mejía	10Mbps
Institución Educativa Denzil Escolar Sede Mega Colegio	10Mbps
Institución Educativa Denzil Escolar	10Mbps
Institución Educativa Denzil Escolar Sede Taguaira	10Mbps
Institución Educativa Isabel María Cuesta González	10Mbps
Institución Educativa Isabel María Cuesta González Sede José Arnoldo Marín	10Mbps
Institución Educativa Isabel María Cuesta González Sede Mauricio Lopesierra	10Mbps
Institución Educativa Helión Pinedo Ríos	10Mbps
Institución Educativa Helión Pinedo Ríos Sede Los Cerezos	10Mbps
Institución Educativa Almirante Padilla	10Mbps
Institución Educativa Almirante Padilla Sede Fidelia María Navas	10Mbps
Institución Educativa Almirante Padilla Sede Las Américas	10Mbps
Institución Educativa Ecológica El Carmen Sede Raquel Ballesteros	10Mbps
Institución Educativa Ecológica El Carmen Sede Machikon	10Mbps
Institución Educativa Ecológica El Carmen	10Mbps
Inst. Educ. Distrital Familia De Nazaret	10Mbps
Institución Educativa Chon-Kay	10Mbps
Institución Educativa Centro De Integración Popular	10Mbps
Institución Educativa Centro De Integración Popular Sede Nuevo Horizonte	10Mbps
Institución Educativa Centro De Integración Popular Sede Doce De Octubre	10Mbps
Institución Educativa Livio Reginaldo Fischione Principal	10Mbps
Institución Educativa Livio Reginaldo Fischione sede Celia Catalina De López	10Mbps
Institución Educativa Livio Reginaldo Fischione sede Paraíso	10Mbps
Institución Educativa José Antonio Galán Sede Cooperativo	10Mbps
Institución Educativa José Antonio Galán	10Mbps



Institución Educativa Divina Pastora	10Mbps
Institución Educativa Divina Pastora Sedesanta Maria Goretti	10Mbps
Institución Educativa Eusebio Septimio Mari	10Mbps
Institucion Educativa Evaristo Acosta Sede Rural Mista primaria	6Mbps
Institucion Educativa Eugenia Herrera de Matitas	10Mbps
Centro educativo el caribe sede Pelechua.	6Mbps
centro Etnoeducativo No 5 sede anaralito	6Mbps
Centro Etnoeducativo No 6 sede guachaquero	6Mbps
Institucion Etnoeducativa No 7 sede paraíso	6Mbps
Centro etnoeducativo No 8 sede paraver	6Mbps
Centro etnoeducativa No 9 sede mañature	6Mbps
Centro etnoeducatvo No 13 sede Juliakat	6Mbps
Centro etnoeducatvo No 14 sede Kamushasain	6Mbps
Centro etnoeducativo No 15 Sede nueva esperanza	6Mbps
Centro etnoeducativo No 16 sede una ^ aputchon	6Mbps
Centro etnoeducativo Wiwa sede Sanane	6Mbps
Centro etnoeducativo No 20 los remedios	6Mbps
Institucion etnoeducativa Sierra Nevada sede Juan y Medio	10Mbps

Así mismo a través del programa de conectividad rural del Ministerio de las TIC denominado Centros digitales se beneficiaron 69 sedes educativas, de las cuales ya 6 de ellas están instaladas.



VIII. Identificación de la Necesidades de Formación

➤ REFERENTES DIAGNÓSTICOS

El servicio educativo oficial en el Distrito de Riohacha, en calidad de la certificación, se ofrece a través de 41 Establecimientos Educativos entre 18 Instituciones Educativas urbanas y rurales, 2 centros educativos rurales y 21 establecimientos Etnoeducativos. (7 instituciones y 14 centros). Actualmente se cuenta con una planta de 2046 profesionales, compuesta por docentes, directivos docentes (rectores, coordinadores y directores), donde se atiende a unos 55.000 alumnos matriculados.

La educación en el Distrito desde cada uno de los niveles, enfrenta una serie de problemas relacionados con la calidad, la equidad y la pertinencia; por lo que se lee la necesidad de una formación de alto nivel a docentes y agentes educativos, en competencias.

La anterior situación se hace evidente en la evaluación de los resultados de logro al interior de la escuela y en los resultados de las pruebas SABER de 3°, 5°, 7°, 9° y 11° de E.MA, y los resultados arrojados por los E.E. De un lado, se conocen algunas dificultades por parte de los docentes y los directivos docentes en la evaluación del rendimiento escolar; dificultades que imposibilitan la aplicación y práctica pedagógica de la evaluación para lograr que los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender en el momento oportuno y que dichos aprendizajes les posibilite actuar en su cotidianidad, en su contexto y en conexión con el mundo.

➤ INSUMOS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.

- **Caracterización de docentes**

Se requiere actualizar la caracterización, pues se debe aclarar que lo realizado hasta ahora está inmerso en el proceso llevado a cabo por la Secretaria de Educación para construir el perfil del sector. El reto es establecer un formato que los rectores apliquen de modo que arroje la mayor información posible de los docentes.

Sin embargo conocemos por información de la planta docente 2022 (11/04/2022, Talento humano), se sabe de la capacitación que tienen nuestros docentes. El 50% de los docentes están ubicados del escalafón 12 al 14 (decreto 2277), lo que apunta a la capacitación y experiencia con la que cuentan nuestros Maestros. Lástima que su sapiencia no se refleje en el aula de clases con los resultados de los estudiantes. El otro 50% son personas más jóvenes que se están capacitando y desde este escenario procuraremos las mejores oportunidades para que logren mejorar sus conocimientos y prácticas pedagógicas. Se observa en capacitación docente un avance en cuanto a títulos de la población etnoeducativa nombrados por el decreto 804.



- **Evaluación institucional y Planes de Mejoramiento Institucional:**

El instructivo está basado en la guía N° 34 del MEN. No obstante no se ha llevado a cabo el seguimiento y se espera hacer en el transcurso del año, dada la posibilidad de trabajar con la nueva administración y elaborar los Planes de mejoramiento institucional P.M.I. con metas a corto, mediano y largo plazo acorde a la vigencia 2020 – 2023. El acta de visita es el instrumento que se constituye en evidencia del accionar de la oficina de calidad. Es necesario adaptar el instructivo de la guía 34, de modo que permita recoger información pertinente acerca de una evaluación objetiva y con participación de la comunidad.

Los PMI y PFI (sector étnico), se deben elaborar con sus objetivos (1 o 2 por cada componente), metas temporalizadas (1 o 2 por cada objetivo), indicadores porcentuales o numéricos (uno por meta), acciones no confundirlas con objetivos, los responsables y las fechas probables.

- **Resultados pruebas SABER e ICFES**

Recopilar información que al ser analizada, comparada e interpretada arroje elementos que contribuyan a establecer las líneas de formación. Es necesario aplicar un instrumento para dicha recolección y cruzar los resultados con otras áreas del macroproceso de calidad.

- **Proyectos Educativos Institucionales.**

Promover desde los PEI los PEC (sector étnico), de los establecimientos, la necesidad de articulación de niveles, tanto del preescolar con el ciclo de primaria, como éste con el ciclo de secundaria y estos con el nivel de educación media, hasta la educación técnica, tecnológica y universitaria.

Se hace necesario que los 41 E.E oficiales del Distrito reformulen los PEI acorde a los 5 componentes que ha promovido el MEN, los resignifiquen y los pongan en contexto con la situación actual post pandemia que vivimos, la cual nos obligó a confinarnos en casa y trabajar desde ahí de forma virtual y por medio de la elaboración de guías de trabajo. Se exige para este año 2022 que los PEI y PMI sean inclusivos, donde tengan oportunidad de estudios todos los estudiantes.

- **Resultados evaluación desempeño docente**

Es importante realizar un mejor análisis e interpretación de los resultados de la evaluación de desempeño. Es un mecanismo para mejorar ya que detecta las falencias de los docentes y los directivos.

➤ **PRIORIDAD DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE**

- Procesos de formación didáctica y pedagógica a los docentes vinculados a la planta oficial del Distrito con el decreto 1278, y ahora Docentes étnicos vinculados con el Decreto 804 de 1995.



- Actualización docente: investigación, lingüística (manejo del wayuunaiki y del inglés como segunda lengua), diseño curricular, cultura, diseño y elaboración de material didáctico.
- Definir líneas de coordinación con las entidades que intervienen en procesos de formación docente en los E.E. La formación docente no debe encaminarse solo a lo pedagógico y académico, sino, también tener en cuenta y de manera prioritaria la formación en valores. Desde ese punto de vista se debe enfocar la formación en temáticas como: formación humana, formación espiritual, formación técnico pedagógica y formación académica (metodología y didáctica de cada área del conocimiento).
- Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de aula mediante la implementación de la Cátedra afrocolombiana y Cátedra para la Paz y la convivencia en todos los Establecimientos educativos del Distrito, tanto oficial como no oficiales.
- Proponer y coordinar acciones con las universidades existentes en la Guajira para la implementación de especialización en las diferentes áreas del conocimiento (lenguaje, matemáticas, química, física, biología y filosofía).
- Acompañamiento a los Establecimientos educativos en el desarrollo de los procesos de autoevaluación consignados en la guía 34.
- Formación, uso y apropiación en MTIC. (Manejo de habilidades tecnológicas, plataformas y otros medios virtuales para afrontar las necesidades que se presenten, especialmente las necesidades que arrojó el confinamiento por el Covid 19).
- Formación de los docentes de preescolar y básica primaria en inglés.
- Proceso de autoevaluación institucional propuesto en el ANAA AKUA^IPA.
- Acompañamiento a los EE en la formulación y desarrollo de los PMI y PFI (sector étnico)
- Formación de directivos docentes en las 5 áreas de gestión del PEI.
- Formar docentes en procesos evaluativos en manejo y análisis e interpretación de pruebas SABER.



- Formación en líneas específicas de competencias comunicativas y lingüísticas (cursos de lectura comprensiva e interpretativa) para todos los docentes de la educación básica, tanto primaria como secundaria.

- Formar en Investigación Pedagógica y educativa.

- Promover en los E.E. del Distrito la formulación y práctica de los Proyectos transversales como son:
 - PESCC. Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía.
 - PRAES. Proyecto de educación ambiental y ecológica.
 - Proyecto de uso creativo del Tiempo libre.
 - Proyecto de Educación de Democracia y valores.
 - Proyecto de educación Económica y Financiera.
 - Proyecto de Movilidad segura.

- Manejo y aplicación de los decretos, Leyes y Normas emanadas del MEN, para el mejoramiento de la Calidad educativa.
 - Ley 1620 de 2013. (Convivencia escolar).
 - Decreto 1075 de 2015. Decreto único para el sector educativo. El cual compiló todos los decretos anteriores a éste.

- Formación a Docentes en educación inclusiva. Decreto 1421 de 2017, el cual trata de la formación Docente en NEE y la atención a esta población en los E.E.

Seguidamente se presenta la relación que se estableció entre los insumos analizados, las necesidades de formación que se han priorizado a partir de ellos y las líneas de base de las que se parte para la formulación de los programas y proyectos que se definen en este Plan de Formación Territorial de los docentes de Riohacha:



IX. Necesidades de formación identificadas, analizadas y priorizadas

INSUMOS	NECESIDADES PRIORIZADAS	LÍNEAS DE BASE
<p>Caracterización de docentes</p>	<p>Procesos de profesionalización docente y directivos docentes en competencias profesionales (docentes oficiales)</p>	<p>Docentes de básica primaria sin título, y docentes básica primaria, con título de bachiller (zona rural indígena), nombrados por el decreto 804 de 1995.</p> <p>Profesionales de cualquier rama que ocupan un espacio en la educación. (nombrados por decreto 1278).</p>
	<p>Actualización docente: investigación, lingüística (manejo del wayuunaiki y del español como segunda lengua), diseño curricular, cultura, diseño y elaboración de material didáctico</p> <p>Establecer criterios claros de formación para docentes nombrados (decreto 804 de 1995) que deberán ser tenidos en cuenta para la capacitación docente.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de aula mediante la implementación de la cátedra afrocolombiana y Cátedra de la Paz en los Centros Etnoeducativos, rurales y urbanos del Distrito, y manejar la educación inclusiva y las NEE.</p> <p>Propuestas de Formación</p>	<p>Docentes. Proyecto ANAA AKUA^IPA en implementación en sus dos primeros ciclos de aprendizaje.</p> <p>Docentes nombrados de básica primaria con título de bachiller o Profesionales no licenciados.</p> <p>Universidades, empresas y ONG asentadas en el Distrito.</p> <p>Normal Superior de Corozal en convenio con la S.E. Dptal.</p> <p>Tres Universidades Oficiales (UniGuajira, UNAD y COMFACGUAJIRA avalada por UNIMLENA), Centros de Investigación Educativa y Grupos de Maestros Investigadores</p> <p>2046 Docentes de la planta Distrital requiriendo</p>



INSUMOS	NECESIDADES PRIORIZADAS	LÍNEAS DE BASE
	<p>recibidas de las Instituciones de Educación Superior, con asiento en la ciudad, tanto para la implementación de programas de postgrado (Maestrías y Especializaciones) en las diferentes áreas del conocimiento (lengua castellana, matemáticas, química, física, biología y filosofía), como en programas de profundización y actualización permanente para docentes en ejercicio.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos de convivencia escolar, mediante la implementación y aplicación de los protocolos de la Ley 1620 de 2013 o de convivencia escolar en los E.E del Distrito de Riohacha.</p> <p>Apoyo a la investigación y los avances de todo tipo mediante la presentación de experiencias significativas en los Foros Distritales.</p>	<p>programas de actualización</p>
<p>Evaluación institucional</p>	<p>Acompañamiento a los Establecimientos educativos en el desarrollo de los procesos de autoevaluación consignados en la guía N°34 del MEN.</p> <p>Formación en MTIC.</p>	<p>41 EE con manejo apropiado de la guía 34</p> <p>700 maestros requiriendo formación en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación</p> <p>617 Docentes de los niveles</p>



INSUMOS	NECESIDADES PRIORIZADAS	LÍNEAS DE BASE
	<p>Formación de docentes de preescolar y básica primaria en ingles.</p> <p>Proceso de autoevaluación institucional propuestos en el proyecto ANAA AKUA^IPA desde el año 2012</p>	<p>de preescolar y del ciclo de primaria de educación básica primaria y secundaria.</p> <p>20 establecimientos etnoeducativos que están formulando su PEC desde el proyecto ANAA AKUA^IPA</p>
Planes de Mejoramiento Institucional	<p>Acompañamiento a los EE en la formulación y desarrollo de los PMI</p> <p>Formación de directivos docentes en las 5 áreas de gestión del PEI.</p>	<p>40 EE con el PMI y PFI formulado, pero con deficiencias en la puesta en marcha.</p> <p>115 directivos docentes</p>
Resultados de las pruebas SABER.	<p>Formar docentes en procesos evaluativos en manejo y análisis de pruebas SABER.</p> <p>Formación en líneas específicas de competencias comunicativas (capacitación en comprensión y velocidad lectora) lectura crítica y matemáticas.</p>	<p>Mayoría de docentes aplicando metodologías de enseñanza y evaluación que no se enmarcan en el desarrollo de competencias.</p> <p>Bajos resultados de los estudiantes del Distrito de Riohacha en las Pruebas Saber.</p>
Resultados evaluación desempeño docente	<p>Los docentes nombrados por el decreto 1278 y 804 (étnicos) tengan una formación básica en pedagogía, metodología y didácticas.</p>	<p>Alto porcentaje de profesionales de la educación, no licenciados vinculados a las instituciones educativas, bajo el amparo del 1278 y el 804 de 1995.</p>



X. POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE

➤ ENFOQUE:

La política de formación docente del Distrito de Riohacha, se orienta a la cualificación del Talento humano como potencializador de procesos, acciones y resultados educativos óptimos.

Esta política se materializa a través de un conjunto de principios, orientaciones, estrategias y acciones, construidas de manera conjunta para posicionar el tema de formación docente en la agenda pública de los territorios locales y del departamento.

➤ PRINCIPIOS ORIENTADORES:

- La formación permanente del docente como valor agregado para el mejoramiento de la calidad en la educación.
- El mejoramiento profesional como esencia de quienes se dedican a la enseñanza en un área o asignatura en particular..
- La formación permanente del docente, como derecho propio y de los niños, niñas y jóvenes para que reciban una mejor educación.
- La formación como pilar para el fortalecimiento de valores y la construcción de una mejor sociedad.
- La objetividad y pertinencia como elemento fundamental en los procesos de formación permanente del docente.
- La formación permanente del docente como responsabilidad social de la SED.
- El fortalecimiento y la cualificación del docente como estrategia para el desarrollo de la calidad educativa de la SED.

➤ VISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE:

Para el año 2023 tendremos una población docente con alto grado de formación que impacte, con un despliegue sostenido de calidad, pertinencia y cobertura, que potencialice las dimensiones personales de cada uno, con el fin de afrontar con competitividad la educación de los estudiantes y los exigentes cambios pedagógicos del Distrito, del país y del mundo.

➤ MISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE:

Formamos docentes críticos, autónomos, con responsabilidad y liderazgo capaces de trabajar en la construcción y desarrollo de un proceso educativo que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes y la comunidad.



XI. LINEAS DE FORMACIÓN

LÍNEA UNO: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN A DOCENTES PARA FORTALECER EL DOMINIO Y DESTREZA EN EL MANEJO DE UNA SEGUNDA O TERCERA LENGUA, Y CONOCIMIENTO Y APREHENSIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA.

Descripción: Investigación educativa, Fundamentación Pedagógica, Epistemológica, Axiológica y Resolución de Conflictos, Didáctica Disciplinar, Plan de Estudio (planes de área, planes de aula, estándares, DBA, Proyectos transversales, evaluación de los aprendizajes por competencias). Aprehensión de una segunda o tercera lengua y nuevas tecnologías para su enseñanza.

Esta línea atiende las siguientes necesidades de formación, previamente definidas:

Procesos de profesionalización docente para maestros vinculados en propiedad al sector oficial.

Propuestas de Formación recibidas de la Universidad de la Guajira y de otras Instituciones de Educación Superior, con asiento en la ciudad, tanto para la implementación de programas de postgrado (Maestrías y Especializaciones) en las diferentes áreas del conocimiento (matemáticas, química, física, biología y filosofía), como en programas de profundización y actualización permanente para docentes en ejercicio.

Acompañamiento a los Establecimientos educativos en el desarrollo de los procesos de autoevaluación consignados en la guía 34.

Acompañamiento a los EE en la formulación y desarrollo de los PMI

Formar en procesos evaluativos para el manejo y análisis de las pruebas SABER Icfes a los docentes oficiales de Riohacha

Formación en líneas específicas de competencias comunicativas (comprensión e interpretación lectora), a los docentes oficiales de la educación básica primaria y secundaria de Riohacha, apoyados mediante los Tutores del **Programa Todos a Aprender PTA** del MEN.

Apoyo a la investigación y los avances de todo tipo mediante la presentación de experiencias significativas en los Foros Distritales.

Formación básica en pedagogía, metodología y didácticas a los docentes vinculados mediante el Decreto 1278 por el cual se nombra el sector educativo estatal de Riohacha, y últimamente el decreto 804 por el cual se nombra la planta docente del sector étnico de Riohacha.

Procesos de Formación en Investigación Pedagógica y metodologías alternativas para la investigación cualitativa y cuantitativa.

Apropiación de una segunda lengua en sus metodologías y didácticas.



Se proponen a partir del año 2021 los siguientes temas para los docentes que actualmente son **bachilleres, 359 docentes, normalistas y técnicos 92 y profesionales no licenciados 75 para un total de 526 docentes:**

1. **Pedagogía y Didáctica.**
2. **Educación y currículo**
3. **La evaluación y el Uso de Resultados de las Pruebas en las Escuelas**
4. **La investigación como estrategias pedagógicas en el aula de clases**
5. **Uso pedagógico de Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
6. **Caracterización de docentes étnicos del Distrito**

FORMACION	No. DOCENTES
BACHILLERES	359
NORMALISTAS - TECNICOS O TECNOLOGS	92
PROFESIONALES NO LICENCIADOS	75
LICENCIADOS	179
ESPECIALISTAS	8
TOTAL	713

SEGUIMIENTO:

En el año 2019 el CTCD aprobó los cursos y Diplomados para la capacitación y ascenso de los Docentes en las Universidades de La Guajira, La UNAD y COMFAGUAJIRA AVALADA POR LA Unimagdalena.

En el año 2020, se realizaron las capacitaciones:

Taller dirigido a docentes y directivos docentes sobre el Fortalecimiento del uso del Wayuunaiki en el aula de clase.

Taller en formación del conocimiento, manejo y práctica del wayunaiki.

Taller: La formulación del currículo de cada establecimiento etnoeducativo en wayunaiki hasta 5° EBP.

LÍNEA DOS: FORTALECIMIENTO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LAS NORMAS, DECRETOS Y LEYES QUE SE EXPIDAN CON CONTENIDOS DEL MEN (DECRETO 1075, LEY 1620 DE 2013, LEY 115 /94 Y DECRETO 1421 DE 2017).

Descripción: Desarrollar su rol de acompañamiento a docentes en cada uno de los cinco procesos de gestión.

Esta línea atiende la necesidad de formación, previamente definida, denominada:

Formación de directivos docentes en las 5 áreas de gestión: Administrativa, Directiva, Académica y de La Comunidad y contextual.

Formación de directivos docentes en las 5 áreas de gestión: Administrativa, Directiva, Académica, de La Comunidad y contextual.



Dirección administrativa y pedagógica:

1. Modelos de Gestión Escolar y Liderazgo.
2. Gestión Directiva
3. Gestión Académica
4. Gestión Administrativa Y Financiera
5. Gestión De La Comunidad
6. Gestión Para El Mejoramiento De La Calidad
7. Manejo de la inclusión en los EE de Riohacha.

SEGUIMIENTO:

En esta línea, además de las actividades que se han realizado en años anteriores, para el año 2020 se hicieron charlas para la resignificación de los PEI, PEC, SIEE, Manual de convivencia debido al confinamiento que nos vimos abocados por la pandemia del Covid 19. Esta nueva situación pasajera obliga a tener en cuenta pequeñas modificaciones en los documentos mencionados, nunca se sugirió un cambio definitivo, ya que no es necesario.

Para el año 2021, se hicieron en el mes de mayo las capacitaciones acerca del manejo y prevención del suicidio, para una población de unos 600 educadores etnoeducativos, ya que debido al confinamiento por efectos de la pandemia del Covid 19, los niños y muchos adultos, se estresaron por el encierro, de tal manera que hubo intentos de atentar contra sus vidas.

LÍNEA TRES: FORMACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS, CENTRADA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA Y DESARROLLE EL PEI Y EL PEC. (ANAA AKUA^IPA).

Descripción: Formación en el desarrollo de los ejes temáticos que vigoricen la estructura curricular y gestión del proyecto Etnoeducativo: interculturalidad, bilingüismo (Wayunaiki y español), desarrollo Wayúu, desarrollo institucional y planeamiento estratégico, diseño curricular, investigación, didáctica y pedagogía.

Esta línea atiende las siguientes necesidades de formación, previamente definidas:

Actualización docente en: Teoría y práctica de la Investigación Educativa, Lingüística (manejo del Wayunaiki y del español como segunda lengua), Diseño Curricular, Cultura, Diseño y Elaboración de Material Didáctico.

Establecer criterios claros de formación para docentes nombrados por el Decreto 804 de mayo 18 de 1995, que deberán ser tenidos en cuenta para la capacitación de maestros bachilleres y profesionales no licenciados etnoeducativos.

Procesos de autoevaluación institucional propuestos en el ANAA AKUA^IPA para el periodo 2012 – 2015.



Formación de directivos docentes en las 5 áreas de gestión: Administrativa, Directiva, Académica, de La Comunidad y contextual.

SEGUIMIENTO.

El seguimiento en esta línea está encaminado a la población Docente étnica, en donde se ha visto que hay bachilleres con pocos, mínimos o ningún conocimiento en pedagogía. A través del contrato de Canasta parcial con los operadores, se ha concertado en capacitar mensualmente a los docentes étnicos en:

Socialización con las autoridades y comunidad en general del PEC y su funcionamiento en la comunidad.

Talleres con docentes y directivos docentes sobre Modelo educativo flexible multigrado.

Taller dirigido a docentes y directivos docentes sobre: Estrategias Didáctica para la enseñanza del español como segunda lengua.

Taller con el gobierno escolar: sobre la funcionalidad del comité de promoción y evaluación.

Taller: primer encuentro con los sabedores de los resguardos de Riohacha.

Taller de planeación y preparación de clases articulados con los DBA.

LÍNEA CUATRO: FORMACIÓN A DOCENTES PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN RURAL, ÉTNICA Y URBANA, CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES – NEE, CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO Y CÁTEDRA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.

Descripción: Fortalecimiento a docentes en el manejo de modelos educativos flexibles, inclusión, interculturalidad, Etnoeducación, población Afrocolombiana y la Cátedra de la Paz.

Esta línea atiende la necesidad de formación, previamente definida, denominada:

Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de aula mediante la implementación de la **Cátedra Afrocolombiana** en los Centros educativos, rurales y urbanos del Distrito.

En la Cátedra de estudios afrocolombianos se hizo en 2019 una encuesta para evaluar los alcances y aplicación de la norma que la reglamenta y la metodología como se está aplicando. Con base en ello, se reestructurará las acciones por parte del Ministerio del interior para que se desarrolle la norma ya sea como proyecto transversal, como asignatura o cualquier otra actividad inherente al tema.

Atención especializada en el manejo de los estudiantes con **NEE**. Se tiene desde 2018 una estadística clara con el número y las necesidades específicas de cada niño matriculado en el sistema educativo según el SIMAT.



Actualización permanente a Directivos, Docentes y padres de familia en el manejo de la **Cátedra de la Paz** acorde al decreto 1038 de 2015, implementando en los colegios por lo menos dos de los siguientes temas:

- Justicia y derechos humanos.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención del acoso escolar.
- Diversidad y pluralidad.
- Participación política.
- Memoria histórica.
- Dilemas morales.
- Proyectos de impacto social.
- Historia de los acuerdos de Paz nacionales e internacionales.
- Proyectos de vida y prevención de riesgos.

SEGUIMIENTO:

Desde el año 2017, se hace contratación con Agencias externas para la atención de los niños con estas características, se tiene una estadística clara con el número y las necesidades específicas de cada niño matriculado en el sistema educativo según el SIMAT.

A partir del año 2019, la Administración Temporal para la educación, contrató directamente a 16 profesionales, los cuales atienden la población de los estudiantes con NEE identificados en el SIMAT en todos los E:E del Distrito.

La atención se hace desde las aulas de clases y algunos casos mediante visitas domiciliarias. Se atienden 636 estudiantes identificados en el SIMAT en 2019.

Para el año 2021, se tiene un registro de 858 estudiantes caracterizados en el SIMAT con NEE, y hay 70 caracterizados con capacidades excepcionales.

A continuación se relaciona las capacitaciones ejecutadas.

FECHA DE LA CAPACITACIÓN	TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN.
10/06/2020	Estrategias para el abordaje a la diversidad.



17/06/2020	Es el PIAR el único camino para los ajustes razonables?
19/06/2020	<i>Inclusión y equidad en la educación (nuevas categorías de discapacidades).</i>
24/06/2020	<i>Como gestionar un PEI inclusivo.</i>
03/07/2020	<i>Trastornos específicos del aprendizaje</i>
15/07/2020	<i>Como diseñar una guía DUA.</i>
22/07/2020	<i>Mesa Técnica acerca del PEI.</i>
11/08/2020	<i>Nuevas categorías en el SIMAT de discapacidad y talentos excepcionales.</i>
21/08/2020	<i>Ruta de atención a estudiantes con discapacidad.</i>
05/10/2020	<i>Ruta del PEI.</i>
07 y 08/10/2020	<i>Construyamos juntos los ajustes razonables.</i>
20/11/2020	<i>Taller básico de lenguaje de señas colombiana.</i>

LÍNEA CINCO: FORMACIÓN DE DOCENTES EN MTIC

Descripción: Fortalecimiento de docentes y directivos docentes en la apropiación, uso de medios y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Esta línea atiende la necesidad de formación, previamente definida, denominada:

Formación en MTIC, Medios, plataformas y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

SEGUIMIENTO:

En el año 2019 como se tenía proyectado se realizó la contratación del servicio de conectividad para los establecimientos educativos oficiales conectando a 56 sedes educativas las cuales relaciono a continuación:

Código DANE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ACHO DE BANDA	ZONAS WIFI
244001001635	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE TOMARRAZON	10	1
244001000086	GALAN	4	
144001001037	LAS AMERICAS	6	
144001001151	ALMIRANTE PADILLA	15	2



144001000286	FIDELIA MARIA NAVAS	10	
144001003421	DOCE DE OCTUBRE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	6	
144001001878	CENTRO DE INTEGRACION POPULAR	15	2
144001003803	CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE	10	
244001002097	CENTRO EDUCATIVO DEL CARIBE	4	
244001000833	CENTRO EDUCATIVO JOSE CHOLES	4	
244001000582	CENTRO ETNOEDUCATIVO NO 2 LAS DELICIAS	4	
244001003212	CENTRO ETNOEDUCATIVO NO 3 AUJERO	6	
244001001988	EL PASITO	4	
144001001053	CHON-KAY	15	1
144001000260	REMEDIOS MORALES DE GUAO	6	
144001001771	MACHIKON	10	
144001002106	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA EL CARMEN	15	2
144001002726	RAQUEL MARIA BALLESTEROS	10	
144001002050	EUGENA HERRERA MATITAS	10	
244001002895	EVARISTO ACOSTA- MONGUI	10	
244001001520	RURAL MIXTA PRIMARIA DE MONGUI	6	
144001003404	INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR	10	2
144001005156	MEGA COLEGIO	15	2
144001003405	TAWAIRA	10	
344001000382	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FAMILIA DE NAZARET	15	1



344001001621	SANTA MARIA GORETTI	10	1
344001000404	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA PASTORA	15	2
344001000064	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	10	
344001001622	MADRE VERONICA BRIGUGLIO	6	
144001000235	INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	15	1
144001001941	HELION PINEDO RIOS	15	2
244001002968	7 DE AGOSTO	4	
244001002780	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SIERRA NEVADA SEDE JUAN Y MEDIO	10	
144001001843	ISABEL MARIA CUESTA GONZALEZ	10	1
144001000006	MAURICIO LOPEZ SIERRA	15	2
144001000545	JOSE ANTONIO GALAN	15	1
144001002114	COOPERATIVO	10	
244001002356	LIVIO REGINALDO FISCHIONE	15	2
144001003081	CELIA CATALINA	10	
244001000671	LUIS ANTONIO ROBLES	10	
144001000138	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	15	2
244001002437	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JUAN BAUTISTA	10	1
244001002933	CENTRO ETNOEDUCATIVO # 5 (ANARALITO NUEVO) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001003301	C.E NO 1 SEDE EL ARROYO	6	
244001003042	CENTRO ETNOEDUCATIVO #10 (CUCURUMANA) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001004669	CENTRO ETNOEDUCATIVO #11 (JARIJIÑAMANA MERIDAI) - SEDE PRINCIPAL	6	



244001004715	CENTRO ETNOEDUCATIVO #12 (MUURAI) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001004804	JULIAKAT	4	
244001003476	C.E NO 14 SEDE KAMUCHASAIN	6	
444001003793	CENTRO ETNOEDUCATIVO #15 (NUEVA ESPERANZA) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001004961	CENTRO ETNOEDUCATIVO #16 (UNAAPUTCHON) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001005037	CENTRO ETNOEDUCATIVO #17 - SEDE LOS REMEDIOS	4	
244001002372	CENTRO ETNOEDUCATIVO NO 6 GUACHAQUERO	6	
244001003158	CENTRO ETNOEDUCATIVO #7 (EL PARAISO) - SEDE PRINCIPAL	6	
244001003514	CENTRO ETNOEDUCATIVO #8 (PARAVER) - SEDE PRINCIPAL	4	
244001004529	CENTRO ETNOEDUCATIVO #9 (MAÑATURE) - SEDE PRINCIPAL	4	

Con respecto a la dotación de equipos en el 2020 el programa CPE realizo entrega de 205 computadores portátiles y 70 tabletas beneficiando a 10 establecimientos educativos 9 étnicos y un rural.

Para el año 2021 en el mes de junio se realizaron las capacitaciones en “El manejo de las plataformas digitales”, dirigida a unos 600 docentes pertenecientes al sector etnoeducativo, ya que debido a la pandemia que nos obligó entrar en un confinamiento en casa, se hizo necesario el uso de las plataformas digitales para la enseñanza de los estudiantes desde la casa.



XII. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS e INDICADORES CONTEMPLADOS EN EL PLAN.

OBJETIVO No.1:

Profesionalizar a nivel de Normalista Superior o a licenciaturas a los docentes nombrados en propiedad, vinculados al servicio educativo estatal del Distrito de Riohacha.

ESTRATEGIA:

La SED establecerá alianzas para la cualificación docente con la normal indígena de Uribia, de Corozal (Sucre) y de San Juan del Cesar (La Guajira), y las universidades de La Guajira, la UNAD y COMFAGUAJIRA avalada por la UNIMAGDALENA.

METAS

- Para diciembre de 2022, el 100% de los docentes estarán profesionalizados.
- Los contenidos programáticos y metodológicos desarrollados en el proceso de profesionalización en Normalista Superior serán pertinentes a los procesos integrales del proyecto Etnoeducativo ANAA AKUA^IPA

INDICADORES:

1. *Docentes profesionalizados*
2. Número de docentes profesionalizados/
3. *Procesos pertinentes*
 - o Aplicabilidad en el aula y producción material mediante la revisión de los procesos utilizando los instrumentos diseñados para ello.

OBJETIVO No.2:

Profundizar los conocimientos en investigación, lingüística, diseño curricular, cultura, diseño y elaboración de material didáctico, a 400 docentes indígenas.

ESTRATEGIAS:

- Alianzas con universidades y otras instituciones que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa
- Programas de formación permanente en teoría y práctica de la investigación educativa, en lingüística, diseño curricular, cultura, diseño y elaboración de material didáctico

METAS:

- ✓ A diciembre de 2020 se habrá dado alianzas con las universidades que tengan facultad de educación o una unidad temática especializada con asiento en el



municipio para coordinar la ejecución de algunos programas de formación permanente de docentes.

- ✓ A julio de 2020, 400 docentes de los Centros Etnoeducativos del Distrito involucrados en los desarrollo de los Programas de Formación Permanente – PFPD- planteados.

INDICADORES:

1. Número de alianzas establecidas con universidades
2. Docentes etnoeducativos capacitados
 - Número de docentes etnoeducativos / 400 Docentes capacitados x 100.

OBJETIVO No.3:

Implementar el desarrollo de proyectos Etnoeducativos en el Distrito de Riohacha.

ESTRATEGIAS:

- Diseño y desarrollo de proyectos pedagógicos transversales
- Desarrollo de la cátedra afrocolombiana en los centros etnoeducativos y Rurales.
- Desarrollo de los ejes temáticos que vigoricen la estructura curricular y gestión del proyecto Etnoeducativo: interculturalidad, bilingüismo (wayuunaiki y español), desarrollo wayuu, desarrollo institucional y planeamiento estratégico, diseño curricular, investigación, didáctica y pedagogía.

METAS:

- ✓ En noviembre de 2021 se han consolidación en los establecimientos educativos de Riohacha, los correspondientes proyectos pedagógicos transversales.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de aula mediante la implementación de la cátedra afrocolombiana en los Centros Etnoeducativos del municipio
- ✓ Fortalecimiento de la estructura curricular y avances del proyecto etnoeducativo institucional hacia la pertinencia para atender y aprovechar las necesidades del contexto

INDICADORES:

1. Número de proyectos en ejecución
2. Numero de EE que desarrollan la cátedra afrodescendiente
3. Ejes temáticos definidos dentro de la estructura curricular.



OBJETIVO No. 4:

Promover la implementación de programas de licenciatura y posgrado en las áreas fundamentales del currículo y tener en cuenta el proceso de inclusión en los establecimientos educativos acorde al decreto 1421 de 2017.

ESTRATEGIAS:

- Creación de espacios de participación y discusión al interior de las comunidades académica y científica para sensibilizar a la sociedad civil del valor de la profesión docente y, así, posibilitar la implementación, en las Instituciones de Educación Superior del municipio y la región, de programas de pregrado, maestrías y doctorados en ciencias de la educación con énfasis en las áreas de Matemáticas, Química, Física, Biología, Idioma Extranjero, Educación Artística y Educación Física, fundamentalmente.

METAS:

- ✓ A diciembre de 2022 se habrá establecido un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha y la Universidad de La Guajira.

INDICADORES:

1. Número de alianzas establecidas con universidades y entidades formadoras de docentes.

OBJETIVO No.5:

Formar docentes en procesos evaluativos y de manejo y análisis de las pruebas estatales SABER ICFES.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento de las acciones de implementación de los estándares curriculares por competencias básicas, ciudadanas y laborales de los Establecimientos Educativos oficiales de Riohacha.

METAS:

- ✓ Mejoramiento de los niveles académicos de los estudiantes con base en las acciones de formación docente desarrolladas y observado en el incremento de un 15% de los resultados de las pruebas SABER –Icfes, presentadas en el año lectivo de 2020.

INDICADORES:

1. Incremento significativo de los resultados de las pruebas estatales SABER-ICFES, presentas en el año lectivo de 2020.

2.



PLAN OPERATIVO y SEGUIMIENTO PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE. PTFD 2020 - 2023

El PTFD del Distrito de Riohacha presenta un diagnóstico basado en los insumos como son el número de docentes vinculados en la planta, número de establecimientos educativos, número de estudiantes atendidos, situación de las aulas y otras dependencias de los colegios y los resultados de pruebas externas de los alumnos. Con base en ello se hace el respectivo estudio y diagnóstico de las necesidades que se presentan con el fin de mejorar los resultados de los alumnos. Se han formulado cinco líneas de formación para los docentes como son:

LÍNEA UNO: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA, CURRICULAR Y DESARROLLO HUMANO Y FORMACIÓN A DOCENTES PARA FORTALECER EL DOMINIO Y DESTREZA EN EL MANEJO DE UNA SEGUNDA O TERCERA LENGUA, Y CONOCIMIENTO Y APREHENSIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA.

LÍNEA DOS: FORTALECIMIENTO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LAS NORMAS, DECRETOS Y LEYES QUE SE EXPIDAN CON CONTENIDOS DEL MEN (DECRETO 1075, LEY 1620 DE 2013, LEY 115 /94 Y DECRETO 1421 DE 2017).

LÍNEA TRES: FORMACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS, CENTRADA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA Y DESARROLLE EL PEI Y EL PEC. (ANAA AKUA^IPA).

LÍNEA CUATRO: FORMACIÓN A DOCENTES PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN RURAL, ÉTNICA Y URBANA, CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES – NEE, CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO Y CÁTEDRA DE LA PAZ.

LÍNEA CINCO: FORMACIÓN DE DOCENTES EN MTIC.







LÍNEA UNO: Profundización pedagógica, curricular y Desarrollo humano y formación a docentes para fortalecer el dominio y destreza en el manejo de una segunda o tercera lengua, y conocimiento y aprehensión de nuevas metodologías para la enseñanza.

PROYECTO	ACCIÓN	INDICADOR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA
Formar Docentes en procesos evaluativos en manejo y análisis de pruebas SABER.	Capacitación a través del ICFES a los Docentes y Directivos de los E.E. de Riohacha, en la interpretación y análisis de los resultados de las pruebas SABER 3°,5°,9° y 11°.	600 Docentes y Directivos capacitados en la interpretación y análisis de pruebas SABER		Personal pruebas SABER ICFES. S.E.D. Líder área de Calidad. PU del proceso D 02. y D 01.Docentes y directivos.	
Propuestas de Formación recibidas de las universidades con asiento en la ciudad, para la implementación de programas de postgrados en las diferentes áreas del conocimiento como en programas de profundización y actualización permanente para docentes en ejercicio.	Propuesta de Formación en Diplomados, cursos y Postgrados de la UNAD, UNIGUAJIRA, COMFAGUAJIRA, UNIATLANTICO y UNINORTE para los docentes de Riohacha.	200 Docentes requiriendo Formación para ascender en el escalafón.	Las Universidades oferentes hicieron propuestas de cursos, diplomados y postgrados para los docentes.	SED. Universidades, Líder del área de Calidad educativa. P.U de evaluación y mejoramiento. Docentes.	Desde el año 2020
Fortalecimiento didáctico en el desarrollo pedagógico en la enseñanza del Wayunaiki.	Formación en Wayuu para docentes en el sector étnico de Riohacha, tanto los nativos como los que integran esas comunidades debido a su nombramiento con el Decreto 804.	300 Docentes que laboran en el sector etnoeducativo de Riohacha.	Se realizó en el mes de agosto de 2021 (Canasta parcial)	SED. Universidades, Líder del área de Calidad educativa. P.U de evaluación y mejoramiento. Docentes.	Agosto / 21



 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001

 (575) 7287485 - 018000954500

 educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

 Alcaldía Distrital de Riohacha

 alcaldiaracha

 Alcaldía de Riohacha

Inducción formal para Docentes de Preescolar y Básica primaria en Inglés.	Capacitación en la lengua inglesa para docentes de Preescolar y Básica primaria que ejercen en esos niveles.	150 Docentes de Preescolar y EBP interesados y formados, para trabajar Inglés en sus respectivos niveles y curso.		SED. Universidades, Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento y Docentes.	
--	--	---	--	---	--

LÍNEA DOS: FORTALECIMIENTO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LAS NORMAS, DECRETOS Y LEYES QUE SE EXPIDAN CON CONTENIDOS DEL MEN (DECRETO 1075, LEY 1620 DE 2013, LEY 115 /94 Y DECRETO 1421 DE 2017).

PROYECTO	ACCIÓN	INDICADOR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA
Formación a Directivos Docentes, Docentes y orientadores escolares en la Ley 2025 de 2020 en las escuelas de padres de familia.	Orientación a Directivos y docentes orientadores en la conformación y seguimiento de las escuelas de padres.	150 Directivos, docentes, psicoorientadores y docentes orientadores en la utilidad de las escuelas de padres de familia.	Se hizo capacitación en mayo (Canasta parcial)	SED, Universidades, ICBF, Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento.	Mayo / 21
Formación a Directivos Docentes, Docentes y orientadores escolares en la Ley 1620 de la convivencia escolar, para usar y aplicar de manera correcta la ruta de atención a casos Tipo II y Tipo III.	Capacitación a Directivos docentes, coordinadores de convivencia, Docentes. Orientadores escolares en la aplicación y activación de la ruta de atención a casos Tipo II y Tipo III.	200 Directivos docentes, coordinadores de convivencia, Docentes, Orientadores escolares capacitados en la aplicación y activación de la ruta de atención a casos Tipo II y Tipo III.		SED, ICBF Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento.	





Formación a Directivos Docentes, Docentes y orientadores escolares en la Ley 1620 de la convivencia escolar, para usar y aplicar de manera correcta la ruta de atención a casos Tipo II y Tipo III.	Capacitación a Directivos docentes, Docentes, orientadores escolares y comunidad de cada EE en la PREVENCIÓN DEL SUICIDIO en los estudiantes por efectos de la Pandemia.	45 personas de las comunidades educativas de cada EE, capacitados en los 5 componentes de gestión del PEI y PEC	Se hizo capacitación en abril (Canasta parcial)	Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento, Directivos docentes y docentes.	Abril / 21.
--	--	---	---	--	-------------

LÍNEA TRES: FORMACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS, CENTRADA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA Y DESARROLLE EL PEI Y EL PEC. (ANAA AKUA^IPA).

PROYECTO	ACCIÓN	INDICADOR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA.
Actualización docente. Investigación Cultural, usos tradiciones y creencias del wayuunaiki.	Charla de formación: La mujer Wayuu, símbolo de tradición y cultura.	500 Docentes Wayuu con asiento en las escuelas y comunidades etnoeducativas	Se hizo capacitación en octubre. Encuentro de sabedores culturales (Canasta parcial)	Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento y evaluación Directivos docentes y docentes etnoeducativos.	Octubre / 21.
Formación permanente a los Docentes Wayuu nombrados por el Decreto 804 y sin títulos pedagógicos.	Convenios con Universidades de la región para actualizar y capacitar maestros etnoeducativos, y otros profesionales no licenciados, normalistas y bachilleres nombrados mediante decreto 804 en el sector etnoeducativo.	400 Docentes Wayuu de los 637 nombrados para ejercer la Educación en los centros étnicos.	Aprox. 80 docentes han logrado título de licenciado de 2019 a 2021.	S.E.D. Universidades. Líder del área de Calidad. PU proceso D 01 y D 02. Profesores étnicos nombrados.	Años 2019 a 2020.



 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001
 (575) 7287485 - 018000954500
 educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

 Alcaldía Distrital de Riohacha
 alcaldiaracha
 Alcaldía de Riohacha

LÍNEA CUATRO: FORMACIÓN A DOCENTES PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN RURAL, ÉTNICA Y URBANA, CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES – NEE, CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO Y CÁTEDRA DE LA PAZ.

PROYECTO	ACCIÓN	INDICADOR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA
Formación para los Docentes de los EE de Riohacha que en sus aulas encuentren estudiantes con NEE (Sordos, ceguera, mudos, cognitivos)	Charla de formación: Atención educativa para estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje.	150 Docentes y Padres de familia capacitados en trastornos del aprendizaje.	Se hizo con el equipo interdisciplinario de NEE	SED, Grupo interdisciplinario de apoyo para NEE. Docentes y padres de familia.	Marzo / 21
Formación para los Docentes de los EE de Riohacha que en sus aulas encuentren estudiantes con NEE (Sordos, ceguera, mudos, cognitivos)	Capacitación: Capacitación en la formulación de los Planes de ajustes razonables (PIAR) para los docentes que en las aulas enseñen a estudiante con NEE.	200 Docentes capacitados en formulación de los PIAR.	Se hizo con el equipo interdisciplinario de NEE	SED, Grupo interdisciplinario de apoyo para NEE. Docentes y padres de familia.	Marzo /20.
Fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediante la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) y cátedra para la Paz, en los EE urbanos, rurales y etnoeducativos de Riohacha.	Capacitación: Capacitación en la aplicación de la CEA y cátedra para la Paz, para los docentes de los EE de Riohacha..	400 Directivos docentes y docentes capacitados		MEN, SED, Líder del área de Calidad educativa, PU de mejoramiento y evaluación, Docentes y padres de familia.	



LÍNEA CINCO: FORMACIÓN DE DOCENTES EN MTIC.

PROYECTO	ACCIÓN	INDICADOR	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA
Formación Docente en TIC	Capacitación a docentes de Preescolar en Contenidos Digitales	200 Docentes de Preescolar capacitados.		SED. PU de MTIC, Directivos docentes y docentes de Preescolar.	
Formación Docente en TIC	Capacitación a docentes en el manejo de las diferentes Plataformas digitales.	400 Docentes capacitados	Se hizo capacitación en junio (Canasta parcial)	SED. PU de MTIC, Directivos docentes y docentes de Preescolar.	Junio / 21.
Formación Docente en TIC.	Capacitar a Docentes en Estrategias de Formación y acceso para apropiación pedagógica de las TIC	300 Docentes capacitados.		SED. PU de MTIC, Directivos docentes y docentes de Preescolar.	

Riohacha Distrito Especial T y C, abril de 2022.



📍 Calle 7 # 7-38 Barrio Centro, Código postal 440001
 ☎️ (575) 7287485 - 018000954500
 ✉️ educacionsac@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distrital de Riohacha
 📷 alcaldiarcha
 🐦 Alcaldía de Riohacha